



**Comisión de Garantía de Calidad  
Facultad de Comunicación y Artes**

Fecha y hora: 13 de julio, 2023. 12h.

Duración aproximada: 1 hora

Lugar: Teams

**CONVOCADOS:**

- Dña. Marta Perlado, Decana Facultad de Comunicación y Artes
- Dña. Marta Saavedra, Vicedecana Facultad de Comunicación y Artes
- D. Fernando Toledano, Director del Departamento de Publicidad
- D. Pablo Álvarez de Toledo, Director del Departamento de Artes
- D. Nicolás Grijalba, Director de Departamento de Comunicación
- Dña. Diana Sánchez, Directora a Grado en Publicidad y RRPP
- Dña. Gema Barón, Directora del Grado en Marketing
- Dña. Elena Boraru, Directora del Grado en Comunicación Corporativa, Protocolo y organización de eventos
- Dña. Rocío Gago, Directora del Grado en Comunicación Audiovisual
- Dña. Eduardo Castillo, Director del Grado en Periodismo
- Dña. Amaya Hernández, Directora del Grado en Diseño Digital multimedia
- D. Juan Fernando, Director del Grado en Diseño de Moda
- D. Antonio Sierra, Director del Grado en Artes Escénicas
- D. Julio Pérez Manzanares, Director del Grado en Bellas Artes
- Dña. Eglée Ortega, Directora del Máster en Marketing y Publicidad Digital
- D. Jorge de Blas, Director del MU en Organización y Dirección de Eventos
- Dña. Inés Arranz, Director MU Dirección de publicidad integrada
- D. Luis Alonso, Director del MU en Periodismo en Televisión
- Dña. Celia Sancho, Directora del MU en Periodismo Digital y de datos
- D. Acoidan Méndez, Director MU Dirección y Realización de series de ficción
- D. Jose Luis Guijarro, Director del MU en Mercado del Arte
- Dña. Tania Brandariz, Directora del MU en Comunicación Política, Gestión de Crisis y Emergencias
- Dña. Laura Martínez Otón, Directora del Máster en Radio
- D. Antonio Vaquerizo, Director del Máster en Periodismo y Retransmisiones Deportivas
- (invitada)
- Dña. María Bergaz, Coordinadora de Calidad
- Dña. Margarita Rodríguez, representante del PAS

**NO ASISTE:**



- Dña. Elena Boraru, Directora del Grado en Comunicación Corporativa, Protocolo y organización de eventos (Baja laboral)

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Renovación miembros CGC
2. Seguimiento de los objetivos marcados para el curso
3. Seguimiento por titulación

#### **1. Renovación de los miembros de la CGC**

Se da la bienvenida a los nuevos miembros de la CGC, dados los cambios producidos en la estructura de FCA:

- Dña. Amaya Hernández, Directora del Grado en Diseño Digital multimedia
- D. Juan Fernando, Director del Grado en Diseño de Moda
- Dña. Celia Sancho, Directora del MU en Periodismo Digital y de datos

#### **2. Seguimiento de los objetivos**

- **Mantener la exigencia académica en todo el claustro y en los programas académicos.**

Se informa a la Comisión de los cambios que se han realizado en la normativa interna de la Universidad, que se contemplan dentro del plan de mejora de la atención al estudiante. Estos cambios vienen motivados, principalmente, por la publicación del Real Decreto 822/2021 y con el objetivo de agilizar los procesos administrativos para el estudiante:

- **Admisión de estudiantes de Máster** que tengan hasta 9 ECTS pendientes, excluyendo el TFG. La matrícula se entiende condicionada hasta que se acredite que ha finalizado los estudios, por lo que si no lo hace se anulará la matrícula de máster, con pérdida de todos los derechos económicos devengados hasta la fecha.

El plazo para acreditar la superación de la titulación de Grado será de un curso académico y en ningún caso podrá defenderse el TFM sin que se haya acreditado dicha superación.

- Se sustituye el concepto de “dispensa de escolaridad” por el de “**suspensión temporal de matrícula**” para evitar su confusión con la dispensa de asistencia.

Una vez transcurrido un plazo de dos cursos académicos en situación de suspensión de escolaridad, su matrícula se anula y pierde definitivamente la condición de estudiante, por lo que la admisión en la Universidad estará condicionada a la superación de un nuevo proceso de admisión.

- **Prácticas:** el alumno debe estar matriculado en la asignatura de prácticas antes del inicio de la actividad formativa.

También se aclara que la matrícula de la asignatura será sin coste en los siguientes dos cursos académicos, salvo que el alumno obtenga una calificación de suspenso o rechace injustificadamente las prácticas ofrecidas por la Universidad. En caso de que el alumno no pueda finalizar las prácticas en el curso académico correspondiente a la matrícula, se calificará en el expediente como pendiente de calificación o no presentado.

- **Defensa del TFG/TFM** se puede realizar con hasta 12 ECTS o la asignatura de prácticas pendientes, salvo que la memoria de la titulación establezca otra cosa. No obstante, la calificación obtenida no se imputará al expediente hasta que el resto de asignaturas hayan sido superadas, de manera que si se solicita un certificado académico oficial con anterioridad la calificación del TFG/TFM no aparecerá en el mismo

Para todas las titulaciones se establecen dos posibles periodos de defensa del TFG/TFM en convocatoria ordinaria:

- i. Convocatoria ordinaria: enero/febrero y junio/julio
- ii. Extraordinaria: julio/septiembre.

En la Facultad nos acogemos a las convocatorias, tanto de TFM como de TFG, a convocatoria ordinaria en junio y extraordinaria en septiembre.

- Dentro de la defensa de TFG/TFM, con el objetivo de mejorar el proceso, se establece que en la FCA los tribunales estarán formados por dos miembros. Se recuerda que si algún miembro del tribunal no pudiera asistir a la defensa, una vez convocado el mismo, deberá enviar un informe y el Director del Grado o de Departamento acudir en su lugar. Contemplando esta opción como algo totalmente excepcional.

- **Impulsar los procesos de acreditación de los profesores doctores de la Facultad, así como la obtención de sexenios de investigación y del doctorado de los licenciados.**

Se detalla a continuación los logros conseguido por el profesorado:

- Sexenio: Rocío Gago (DCOM), Mercedes Herrero (DCOM), Pabel Sidoroken (DPUB)
- Doctorado: Amaya Hernández (DART), Eduardo Castillo (DCOM), Celia Sancho (DCOM), Lorena Palomino (DART), Borja Sanchez Trillo (G. Periodismo)
- Acreditación: Pablo España (DART)

- Incorporación:
  - i. Laura Romero, Doctora Acreditada, Máster en Radio
  - ii. Eva María Ferreras y Laura López Martín, Doctoras Acreditadas, MU Periodismo Digital y de Datos

- **Mejorar los procesos de garantía de calidad conducentes a la actualización y mejora de los planes de estudio: verificación, modificación, seguimiento y acreditación de títulos**

Han tenido lugar las visitas de acreditación de las cinco titulaciones que se sometían a este proceso. En la lectura final de los informes se destacó la satisfacción de los estudiantes con el profesorado, el ratio profesor alumno y la satisfacción con las prácticas. Como aspectos de mejora señalaron la importancia de incrementar la satisfacción de los estudiantes con la salida internacional. En este aspecto, desde la FCA durante el curso 22/23 se han implementado una serie de mejoras:

- Creación de un repositorio compartido que recoge todos los procedimientos que relacionados con la salida internacional de los alumnos: cómo solicitar destino, cumplimentación de LA, reconocimiento de créditos, entre otros.
- Ampliación de nuevos convenios de intercambio. Dentro del Marco europeo (Erasmus+):
  - i. Zealand Academy of Technology Business- MKT
  - ii. UCLL University Applied Sciences (Bélgica) - MKT
  - iii. Sapienza- BBAA y Moda
  - iv. Bilateral: USMass Boston (BBAA y AAEE)
- Para el curso 23/24 se está en proceso de Marangoni (Study Abroad), NABA (Erasmus) y Portsmouth.
- Para el curso 23/24 además de ampliará la dedicación de la Coordinadora de prácticas

Atendiendo a las carencias de los estudiantes, señaladas en la anterior Comisión, y a las recomendaciones recibidas en el proceso de acreditación de 5 de los 9 títulos de FCA, se analiza la posibilidad de modificar los grados, sin embargo, de acuerdo a la nueva normativa, se concluye que se trata de modificaciones sustanciales, por lo que no se pueden abordar mediante este proceso.

Por lo tanto, se acuerda presentar nuevos títulos para su verificación, que recojan las modificaciones necesarias para ofrecer una oferta curricular adecuada, atendiendo a los



aspectos mencionados. Además, para la elaboración de las nuevas memorias se llevará a cabo una consulta con los estudiantes y docentes, así como con profesionales de cada uno de los sectores.

De otra parte, atendiendo igualmente a las recomendaciones de la Comisión, se acuerda en la CGC establecer un acta modelo (adjunta) que recoja todos los puntos necesarios para documentar las diferentes reuniones de coordinación que se mantienen y que quede correctamente registrado. Así mismo, se acuerda elaborar un documento que recoja las diferentes reuniones de coordinación que deben tenerse, periodicidad y asistentes, enfatizando la importancia de que en alguna de las reuniones de claustro del título haya representación de los estudiantes, a parte de las que ya se mantienen con ellos desde la dirección del título y la Comisión de Calidad. En el Claustro de profesorado permanente que se mantendrá la semana que viene la Vicedecana informará del protocolo establecido en este sentido.

- **Incrementar la satisfacción de los estudiantes con los programas, docencia, instalaciones y servicios y sus mecanismos de seguimiento**

A partir de los comentarios recogidos de la CGC mantenida con los alumnos, se establece quién será responsable del seguimiento de cada uno de los aspectos

- Puntualidad del autobús intercampus: Pablo A. de Toledo
- Sillas para zurdos y grupos de trabajo en aulas de ordenadores, solicitado por los alumnos: María Bergaz
- Remalladoras del G. en Diseño de Moda: Marta Saavedra y Pablo A. de Toledo
- Tutorial de NCH y formación de paquete Adobe gratuito: Marta Saavedra y Vicerrectorado de Transformación Digital

Los estudiantes además agradecieron la medida de ampliar el espacio de estudio durante la época de exámenes.

Además, desde la Comisión se acuerda:

- Elevar al Vicerrectorado de Transformación Digital la necesidad de establecer un protocolo/normativa del uso de chat GPT (Responsable seguimiento: Marta Saavedra).
- Trasladar el mal funcionamiento de las encuestas de satisfacción de estudiantes (Responsable: Marta Perlado)

### **3. Seguimiento por titulación**

MU Comunicación Política y Gestión de Crisis y Emergencias



UNIVERSIDAD  
NEBRIJA

Se destaca la satisfacción de los alumnos con la cantidad y variedad de AEA realizadas durante el curso y el alto nivel de matriculación alcanzado para el 23/24 que ya supera el del curso pasado.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Fdo.: María Bergaz, Coordinadora de Calidad



**TÍTULO DE LA REUNIÓN**  
**Facultad de Comunicación y Artes**

Fecha y hora:

Duración aproximada:

Lugar:

**CONVOCADOS:**

**NO ASISTEN:**

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.
- 2.
- 3.

**ACUERDOS O TEMAS TRATADOS**

Fdo.:

Fecha:



**Comisión de Garantía de Calidad  
Facultad de Comunicación y Artes**

Fecha y hora: 13 de julio, 2023. 12h.

Duración aproximada: 1 hora

Lugar: Teams

**CONVOCADOS:**

- Dña. Marta Perlado, Decana Facultad de Comunicación y Artes
- Dña. Marta Saavedra, Vicedecana Facultad de Comunicación y Artes
- D. Fernando Toledano, Director del Departamento de Publicidad
- D. Pablo Álvarez de Toledo, Director del Departamento de Artes
- D. Nicolás Grijalba, Director de Departamento de Comunicación
- Dña. Diana Sánchez, Directora a Grado en Publicidad y RRPP
- Dña. Gema Barón, Directora del Grado en Marketing
- Dña. Elena Boraru, Directora del Grado en Comunicación Corporativa, Protocolo y organización de eventos
- Dña. Rocío Gago, Directora del Grado en Comunicación Audiovisual
- Dña. Eduardo Castillo, Director del Grado en Periodismo
- Dña. Amaya Hernández, Directora del Grado en Diseño Digital multimedia
- D. Juan Fernando, Director del Grado en Diseño de Moda
- D. Antonio Sierra, Director del Grado en Artes Escénicas
- D. Julio Pérez Manzanares, Director del Grado en Bellas Artes
- Dña. Eglée Ortega, Directora del Máster en Marketing y Publicidad Digital
- D. Jorge de Blas, Director del MU en Organización y Dirección de Eventos
- Dña. Inés Arranz, Director MU Dirección de publicidad integrada
- D. Luis Alonso, Director del MU en Periodismo en Televisión
- Dña. Celia Sancho, Directora del MU en Periodismo Digital y de datos
- D. Acoidan Méndez, Director MU Dirección y Realización de series de ficción
- D. Jose Luis Guijarro, Director del MU en Mercado del Arte
- Dña. Tania Brandariz, Directora del MU en Comunicación Política, Gestión de Crisis y Emergencias
- Dña. Laura Martínez Otón, Directora del Máster en Radio
- D. Antonio Vaquerizo, Director del Máster en Periodismo y Retransmisiones Deportivas
- (invitada)
- Dña. María Bergaz, Coordinadora de Calidad
- Dña. Margarita Rodríguez, representante del PAS

**NO ASISTE:**



- Dña. Elena Boraru, Directora del Grado en Comunicación Corporativa, Protocolo y organización de eventos (Baja laboral)

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Renovación miembros CGC
2. Seguimiento de los objetivos marcados para el curso
3. Seguimiento por titulación

#### **1. Renovación de los miembros de la CGC**

Se da la bienvenida a los nuevos miembros de la CGC, dados los cambios producidos en la estructura de FCA:

- Dña. Amaya Hernández, Directora del Grado en Diseño Digital multimedia
- D. Juan Fernando, Director del Grado en Diseño de Moda
- Dña. Celia Sancho, Directora del MU en Periodismo Digital y de datos

#### **2. Seguimiento de los objetivos**

- **Mantener la exigencia académica en todo el claustro y en los programas académicos.**

Se informa a la Comisión de los cambios que se han realizado en la normativa interna de la Universidad, que se contemplan dentro del plan de mejora de la atención al estudiante. Estos cambios vienen motivados, principalmente, por la publicación del Real Decreto 822/2021 y con el objetivo de agilizar los procesos administrativos para el estudiante:

- **Admisión de estudiantes de Máster** que tengan hasta 9 ECTS pendientes, excluyendo el TFG. La matrícula se entiende condicionada hasta que se acredite que ha finalizado los estudios, por lo que si no lo hace se anulará la matrícula de máster, con pérdida de todos los derechos económicos devengados hasta la fecha.

El plazo para acreditar la superación de la titulación de Grado será de un curso académico y en ningún caso podrá defenderse el TFM sin que se haya acreditado dicha superación.

- Se sustituye el concepto de “dispensa de escolaridad” por el de “**suspensión temporal de matrícula**” para evitar su confusión con la dispensa de asistencia.

Una vez transcurrido un plazo de dos cursos académicos en situación de suspensión de escolaridad, su matrícula se anula y pierde definitivamente la condición de estudiante, por lo que la admisión en la Universidad estará condicionada a la superación de un nuevo proceso de admisión.

- **Prácticas:** el alumno debe estar matriculado en la asignatura de prácticas antes del inicio de la actividad formativa.

También se aclara que la matrícula de la asignatura será sin coste en los siguientes dos cursos académicos, salvo que el alumno obtenga una calificación de suspenso o rechace injustificadamente las prácticas ofrecidas por la Universidad. En caso de que el alumno no pueda finalizar las prácticas en el curso académico correspondiente a la matrícula, se calificará en el expediente como pendiente de calificación o no presentado.

- **Defensa del TFG/TFM** se puede realizar con hasta 12 ECTS o la asignatura de prácticas pendientes, salvo que la memoria de la titulación establezca otra cosa. No obstante, la calificación obtenida no se imputará al expediente hasta que el resto de asignaturas hayan sido superadas, de manera que si se solicita un certificado académico oficial con anterioridad la calificación del TFG/TFM no aparecerá en el mismo

Para todas las titulaciones se establecen dos posibles periodos de defensa del TFG/TFM en convocatoria ordinaria:

- i. Convocatoria ordinaria: enero/febrero y junio/julio
- ii. Extraordinaria: julio/septiembre.

En la Facultad nos acogemos a las convocatorias, tanto de TFM como de TFG, a convocatoria ordinaria en junio y extraordinaria en septiembre.

- Dentro de la defensa de TFG/TFM, con el objetivo de mejorar el proceso, se establece que en la FCA los tribunales estarán formados por dos miembros. Se recuerda que si algún miembro del tribunal no pudiera asistir a la defensa, una vez convocado el mismo, deberá enviar un informe y el Director del Grado o de Departamento acudir en su lugar. Contemplando esta opción como algo totalmente excepcional.

- **Impulsar los procesos de acreditación de los profesores doctores de la Facultad, así como la obtención de sexenios de investigación y del doctorado de los licenciados.**

Se detalla a continuación los logros conseguido por el profesorado:

- Sexenio: Rocío Gago (DCOM), Mercedes Herrero (DCOM), Pabel Sidoroken (DPUB)
- Doctorado: Amaya Hernández (DART), Eduardo Castillo (DCOM), Celia Sancho (DCOM), Lorena Palomino (DART), Borja Sanchez Trillo (G. Periodismo)
- Acreditación: Pablo España (DART)

- Incorporación:
  - i. Laura Romero, Doctora Acreditada, Máster en Radio
  - ii. Eva María Ferreras y Laura López Martín, Doctoras Acreditadas, MU Periodismo Digital y de Datos

- **Mejorar los procesos de garantía de calidad conducentes a la actualización y mejora de los planes de estudio: verificación, modificación, seguimiento y acreditación de títulos**

Han tenido lugar las visitas de acreditación de las cinco titulaciones que se sometían a este proceso. En la lectura final de los informes se destacó la satisfacción de los estudiantes con el profesorado, el ratio profesor alumno y la satisfacción con las prácticas. Como aspectos de mejora señalaron la importancia de incrementar la satisfacción de los estudiantes con la salida internacional. En este aspecto, desde la FCA durante el curso 22/23 se han implementado una serie de mejoras:

- Creación de un repositorio compartido que recoge todos los procedimientos que relacionados con la salida internacional de los alumnos: cómo solicitar destino, cumplimentación de LA, reconocimiento de créditos, entre otros.
- Ampliación de nuevos convenios de intercambio. Dentro del Marco europeo (Erasmus+):
  - i. Zealand Academy of Technology Business- MKT
  - ii. UCLL University Applied Sciences (Bélgica) - MKT
  - iii. Sapienza- BBAA y Moda
  - iv. Bilateral: USMass Boston (BBAA y AAEE)
- Para el curso 23/24 se está en proceso de Marangoni (Study Abroad), NABA (Erasmus) y Portsmouth.
- Para el curso 23/24 además de ampliará la dedicación de la Coordinadora de prácticas

Atendiendo a las carencias de los estudiantes, señaladas en la anterior Comisión, y a las recomendaciones recibidas en el proceso de acreditación de 5 de los 9 títulos de FCA, se analiza la posibilidad de modificar los grados, sin embargo, de acuerdo a la nueva normativa, se concluye que se trata de modificaciones sustanciales, por lo que no se pueden abordar mediante este proceso.

Por lo tanto, se acuerda presentar nuevos títulos para su verificación, que recojan las modificaciones necesarias para ofrecer una oferta curricular adecuada, atendiendo a los

aspectos mencionados. Además, para la elaboración de las nuevas memorias se llevará a cabo una consulta con los estudiantes y docentes, así como con profesionales de cada uno de los sectores.

De otra parte, atendiendo igualmente a las recomendaciones de la Comisión, se acuerda en la CGC establecer un acta modelo (adjunta) que recoja todos los puntos necesarios para documentar las diferentes reuniones de coordinación que se mantienen y que quede correctamente registrado. Así mismo, se acuerda elaborar un documento que recoja las diferentes reuniones de coordinación que deben tenerse, periodicidad y asistentes, enfatizando la importancia de que en alguna de las reuniones de claustro del título haya representación de los estudiantes, a parte de las que ya se mantienen con ellos desde la dirección del título y la Comisión de Calidad. En el Claustro de profesorado permanente que se mantendrá la semana que viene la Vicedecana informará del protocolo establecido en este sentido.

- **Incrementar la satisfacción de los estudiantes con los programas, docencia, instalaciones y servicios y sus mecanismos de seguimiento**

A partir de los comentarios recogidos de la CGC mantenida con los alumnos, se establece quién será responsable del seguimiento de cada uno de los aspectos

- Puntualidad del autobús intercampus: Pablo A. de Toledo
- Sillas para zurdos y grupos de trabajo en aulas de ordenadores, solicitado por los alumnos: María Bergaz
- Remalladoras del G. en Diseño de Moda: Marta Saavedra y Pablo A. de Toledo
- Tutorial de NCH y formación de paquete Adobe gratuito: Marta Saavedra y Vicerrectorado de Transformación Digital

Los estudiantes además agradecieron la medida de ampliar el espacio de estudio durante la época de exámenes.

Además, desde la Comisión se acuerda:

- Elevar al Vicerrectorado de Transformación Digital la necesidad de establecer un protocolo/normativa del uso de chat GPT (Responsable seguimiento: Marta Saavedra).
- Trasladar el mal funcionamiento de las encuestas de satisfacción de estudiantes (Responsable: Marta Perlado)

### **3. Seguimiento por titulación**

MU Dirección de Publicidad Integrada



UNIVERSIDAD  
NEBRIJA

Se informa del acuerdo que se ha cerrado con GFK DAM que permitirá que los alumnos trabajen con el nuevo medidor oficial de audiencia digital a partir del curso 23/24.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Fdo.: María Bergaz, Coordinadora de Calidad



**TÍTULO DE LA REUNIÓN**  
**Facultad de Comunicación y Artes**

Fecha y hora:

Duración aproximada:

Lugar:

**CONVOCADOS:**

**NO ASISTEN:**

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.
- 2.
- 3.

**ACUERDOS O TEMAS TRATADOS**

Fdo.:

Fecha:



**Comisión de Garantía de Calidad  
Facultad de Comunicación y Artes**

Fecha y hora: 13 de julio, 2023. 12h.

Duración aproximada: 1 hora

Lugar: Teams

**CONVOCADOS:**

- Dña. Marta Perlado, Decana Facultad de Comunicación y Artes
- Dña. Marta Saavedra, Vicedecana Facultad de Comunicación y Artes
- D. Fernando Toledano, Director del Departamento de Publicidad
- D. Pablo Álvarez de Toledo, Director del Departamento de Artes
- D. Nicolás Grijalba, Director de Departamento de Comunicación
- Dña. Diana Sánchez, Directora a Grado en Publicidad y RRPP
- Dña. Gema Barón, Directora del Grado en Marketing
- Dña. Elena Boraru, Directora del Grado en Comunicación Corporativa, Protocolo y organización de eventos
- Dña. Rocío Gago, Directora del Grado en Comunicación Audiovisual
- Dña. Eduardo Castillo, Director del Grado en Periodismo
- Dña. Amaya Hernández, Directora del Grado en Diseño Digital multimedia
- D. Juan Fernando, Director del Grado en Diseño de Moda
- D. Antonio Sierra, Director del Grado en Artes Escénicas
- D. Julio Pérez Manzanares, Director del Grado en Bellas Artes
- Dña. Eglée Ortega, Directora del Máster en Marketing y Publicidad Digital
- D. Jorge de Blas, Director del MU en Organización y Dirección de Eventos
- Dña. Inés Arranz, Director MU Dirección de publicidad integrada
- D. Luis Alonso, Director del MU en Periodismo en Televisión
- Dña. Celia Sancho, Directora del MU en Periodismo Digital y de datos
- D. Acoidan Méndez, Director MU Dirección y Realización de series de ficción
- D. Jose Luis Guijarro, Director del MU en Mercado del Arte
- Dña. Tania Brandariz, Directora del MU en Comunicación Política, Gestión de Crisis y Emergencias
- Dña. Laura Martínez Otón, Directora del Máster en Radio
- D. Antonio Vaquerizo, Director del Máster en Periodismo y Retransmisiones Deportivas
- (invitada)
- Dña. María Bergaz, Coordinadora de Calidad
- Dña. Margarita Rodríguez, representante del PAS

**NO ASISTE:**



- Dña. Elena Boraru, Directora del Grado en Comunicación Corporativa, Protocolo y organización de eventos (Baja laboral)

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Renovación miembros CGC
2. Seguimiento de los objetivos marcados para el curso
3. Seguimiento por titulación

#### **1. Renovación de los miembros de la CGC**

Se da la bienvenida a los nuevos miembros de la CGC, dados los cambios producidos en la estructura de FCA:

- Dña. Amaya Hernández, Directora del Grado en Diseño Digital multimedia
- D. Juan Fernando, Director del Grado en Diseño de Moda
- Dña. Celia Sancho, Directora del MU en Periodismo Digital y de datos

#### **2. Seguimiento de los objetivos**

- **Mantener la exigencia académica en todo el claustro y en los programas académicos.**

Se informa a la Comisión de los cambios que se han realizado en la normativa interna de la Universidad, que se contemplan dentro del plan de mejora de la atención al estudiante. Estos cambios vienen motivados, principalmente, por la publicación del Real Decreto 822/2021 y con el objetivo de agilizar los procesos administrativos para el estudiante:

- **Admisión de estudiantes de Máster** que tengan hasta 9 ECTS pendientes, excluyendo el TFG. La matrícula se entiende condicionada hasta que se acredite que ha finalizado los estudios, por lo que si no lo hace se anulará la matrícula de máster, con pérdida de todos los derechos económicos devengados hasta la fecha.

El plazo para acreditar la superación de la titulación de Grado será de un curso académico y en ningún caso podrá defenderse el TFM sin que se haya acreditado dicha superación.

- Se sustituye el concepto de “dispensa de escolaridad” por el de “**suspensión temporal de matrícula**” para evitar su confusión con la dispensa de asistencia.

Una vez transcurrido un plazo de dos cursos académicos en situación de suspensión de escolaridad, su matrícula se anula y pierde definitivamente la condición de estudiante, por lo que la admisión en la Universidad estará condicionada a la superación de un nuevo proceso de admisión.

- **Prácticas:** el alumno debe estar matriculado en la asignatura de prácticas antes del inicio de la actividad formativa.

También se aclara que la matrícula de la asignatura será sin coste en los siguientes dos cursos académicos, salvo que el alumno obtenga una calificación de suspenso o rechace injustificadamente las prácticas ofrecidas por la Universidad. En caso de que el alumno no pueda finalizar las prácticas en el curso académico correspondiente a la matrícula, se calificará en el expediente como pendiente de calificación o no presentado.

- **Defensa del TFG/TFM** se puede realizar con hasta 12 ECTS o la asignatura de prácticas pendientes, salvo que la memoria de la titulación establezca otra cosa. No obstante, la calificación obtenida no se imputará al expediente hasta que el resto de asignaturas hayan sido superadas, de manera que si se solicita un certificado académico oficial con anterioridad la calificación del TFG/TFM no aparecerá en el mismo

Para todas las titulaciones se establecen dos posibles periodos de defensa del TFG/TFM en convocatoria ordinaria:

- i. Convocatoria ordinaria: enero/febrero y junio/julio
- ii. Extraordinaria: julio/septiembre.

En la Facultad nos acogemos a las convocatorias, tanto de TFM como de TFG, a convocatoria ordinaria en junio y extraordinaria en septiembre.

- Dentro de la defensa de TFG/TFM, con el objetivo de mejorar el proceso, se establece que en la FCA los tribunales estarán formados por dos miembros. Se recuerda que si algún miembro del tribunal no pudiera asistir a la defensa, una vez convocado el mismo, deberá enviar un informe y el Director del Grado o de Departamento acudir en su lugar. Contemplando esta opción como algo totalmente excepcional.

- **Impulsar los procesos de acreditación de los profesores doctores de la Facultad, así como la obtención de sexenios de investigación y del doctorado de los licenciados.**

Se detalla a continuación los logros conseguido por el profesorado:

- Sexenio: Rocío Gago (DCOM), Mercedes Herrero (DCOM), Pabel Sidoroken (DPUB)
- Doctorado: Amaya Hernández (DART), Eduardo Castillo (DCOM), Celia Sancho (DCOM), Lorena Palomino (DART), Borja Sanchez Trillo (G. Periodismo)
- Acreditación: Pablo España (DART)

- Incorporación:
  - i. Laura Romero, Doctora Acreditada, Máster en Radio
  - ii. Eva María Ferreras y Laura López Martín, Doctoras Acreditadas, MU Periodismo Digital y de Datos

- **Mejorar los procesos de garantía de calidad conducentes a la actualización y mejora de los planes de estudio: verificación, modificación, seguimiento y acreditación de títulos**

Han tenido lugar las visitas de acreditación de las cinco titulaciones que se sometían a este proceso. En la lectura final de los informes se destacó la satisfacción de los estudiantes con el profesorado, el ratio profesor alumno y la satisfacción con las prácticas. Como aspectos de mejora señalaron la importancia de incrementar la satisfacción de los estudiantes con la salida internacional. En este aspecto, desde la FCA durante el curso 22/23 se han implementado una serie de mejoras:

- Creación de un repositorio compartido que recoge todos los procedimientos que relacionados con la salida internacional de los alumnos: cómo solicitar destino, cumplimentación de LA, reconocimiento de créditos, entre otros.
- Ampliación de nuevos convenios de intercambio. Dentro del Marco europeo (Erasmus+):
  - i. Zealand Academy of Technology Business- MKT
  - ii. UCLL University Applied Sciences (Bélgica) - MKT
  - iii. Sapienza- BBAA y Moda
  - iv. Bilateral: USMass Boston (BBAA y AAEE)
- Para el curso 23/24 se está en proceso de Marangoni (Study Abroad), NABA (Erasmus) y Portsmouth.
- Para el curso 23/24 además de ampliará la dedicación de la Coordinadora de prácticas

Atendiendo a las carencias de los estudiantes, señaladas en la anterior Comisión, y a las recomendaciones recibidas en el proceso de acreditación de 5 de los 9 títulos de FCA, se analiza la posibilidad de modificar los grados, sin embargo, de acuerdo a la nueva normativa, se concluye que se trata de modificaciones sustanciales, por lo que no se pueden abordar mediante este proceso.

Por lo tanto, se acuerda presentar nuevos títulos para su verificación, que recojan las modificaciones necesarias para ofrecer una oferta curricular adecuada, atendiendo a los

aspectos mencionados. Además, para la elaboración de las nuevas memorias se llevará a cabo una consulta con los estudiantes y docentes, así como con profesionales de cada uno de los sectores.

De otra parte, atendiendo igualmente a las recomendaciones de la Comisión, se acuerda en la CGC establecer un acta modelo (adjunta) que recoja todos los puntos necesarios para documentar las diferentes reuniones de coordinación que se mantienen y que quede correctamente registrado. Así mismo, se acuerda elaborar un documento que recoja las diferentes reuniones de coordinación que deben tenerse, periodicidad y asistentes, enfatizando la importancia de que en alguna de las reuniones de claustro del título haya representación de los estudiantes, a parte de las que ya se mantienen con ellos desde la dirección del título y la Comisión de Calidad. En el Claustro de profesorado permanente que se mantendrá la semana que viene la Vicedecana informará del protocolo establecido en este sentido.

- **Incrementar la satisfacción de los estudiantes con los programas, docencia, instalaciones y servicios y sus mecanismos de seguimiento**

A partir de los comentarios recogidos de la CGC mantenida con los alumnos, se establece quién será responsable del seguimiento de cada uno de los aspectos

- Puntualidad del autobús intercampus: Pablo A. de Toledo
- Sillas para zurdos y grupos de trabajo en aulas de ordenadores, solicitado por los alumnos: María Bergaz
- Remalladoras del G. en Diseño de Moda: Marta Saavedra y Pablo A. de Toledo
- Tutorial de NCH y formación de paquete Adobe gratuito: Marta Saavedra y Vicerrectorado de Transformación Digital

Los estudiantes además agradecieron la medida de ampliar el espacio de estudio durante la época de exámenes.

Además, desde la Comisión se acuerda:

- Elevar al Vicerrectorado de Transformación Digital la necesidad de establecer un protocolo/normativa del uso de chat GPT (Responsable seguimiento: Marta Saavedra).
- Trasladar el mal funcionamiento de las encuestas de satisfacción de estudiantes (Responsable: Marta Perlado)

### **3. Seguimiento por titulación**

#### MU Dirección y Realización de Series de Ficción

No se comenta nada concreto de la titulación.



UNIVERSIDAD  
NEBRIJA

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Fdo.: María Bergaz, Coordinadora de Calidad



**TÍTULO DE LA REUNIÓN**  
**Facultad de Comunicación y Artes**

Fecha y hora:

Duración aproximada:

Lugar:

**CONVOCADOS:**

**NO ASISTEN:**

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.
- 2.
- 3.

**ACUERDOS O TEMAS TRATADOS**

Fdo.:

Fecha:



**Comisión de Garantía de Calidad  
Facultad de Comunicación y Artes**

Fecha y hora: 13 de julio, 2023. 12h.

Duración aproximada: 1 hora

Lugar: Teams

**CONVOCADOS:**

- Dña. Marta Perlado, Decana Facultad de Comunicación y Artes
- Dña. Marta Saavedra, Vicedecana Facultad de Comunicación y Artes
- D. Fernando Toledano, Director del Departamento de Publicidad
- D. Pablo Álvarez de Toledo, Director del Departamento de Artes
- D. Nicolás Grijalba, Director de Departamento de Comunicación
- Dña. Diana Sánchez, Directora a Grado en Publicidad y RRPP
- Dña. Gema Barón, Directora del Grado en Marketing
- Dña. Elena Boraru, Directora del Grado en Comunicación Corporativa, Protocolo y organización de eventos
- Dña. Rocío Gago, Directora del Grado en Comunicación Audiovisual
- Dña. Eduardo Castillo, Director del Grado en Periodismo
- Dña. Amaya Hernández, Directora del Grado en Diseño Digital multimedia
- D. Juan Fernando, Director del Grado en Diseño de Moda
- D. Antonio Sierra, Director del Grado en Artes Escénicas
- D. Julio Pérez Manzanares, Director del Grado en Bellas Artes
- Dña. Eglée Ortega, Directora del Máster en Marketing y Publicidad Digital
- D. Jorge de Blas, Director del MU en Organización y Dirección de Eventos
- Dña. Inés Arranz, Director MU Dirección de publicidad integrada
- D. Luis Alonso, Director del MU en Periodismo en Televisión
- Dña. Celia Sancho, Directora del MU en Periodismo Digital y de datos
- D. Acoidan Méndez, Director MU Dirección y Realización de series de ficción
- D. Jose Luis Guijarro, Director del MU en Mercado del Arte
- Dña. Tania Brandariz, Directora del MU en Comunicación Política, Gestión de Crisis y Emergencias
- Dña. Laura Martínez Otón, Directora del Máster en Radio
- D. Antonio Vaquerizo, Director del Máster en Periodismo y Retransmisiones Deportivas
- (invitada)
- Dña. María Bergaz, Coordinadora de Calidad
- Dña. Margarita Rodríguez, representante del PAS

**NO ASISTE:**



- Dña. Elena Boraru, Directora del Grado en Comunicación Corporativa, Protocolo y organización de eventos (Baja laboral)

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Renovación miembros CGC
2. Seguimiento de los objetivos marcados para el curso
3. Seguimiento por titulación

#### **1. Renovación de los miembros de la CGC**

Se da la bienvenida a los nuevos miembros de la CGC, dados los cambios producidos en la estructura de FCA:

- Dña. Amaya Hernández, Directora del Grado en Diseño Digital multimedia
- D. Juan Fernando, Director del Grado en Diseño de Moda
- Dña. Celia Sancho, Directora del MU en Periodismo Digital y de datos

#### **2. Seguimiento de los objetivos**

- **Mantener la exigencia académica en todo el claustro y en los programas académicos.**

Se informa a la Comisión de los cambios que se han realizado en la normativa interna de la Universidad, que se contemplan dentro del plan de mejora de la atención al estudiante. Estos cambios vienen motivados, principalmente, por la publicación del Real Decreto 822/2021 y con el objetivo de agilizar los procesos administrativos para el estudiante:

- **Admisión de estudiantes de Máster** que tengan hasta 9 ECTS pendientes, excluyendo el TFG. La matrícula se entiende condicionada hasta que se acredite que ha finalizado los estudios, por lo que si no lo hace se anulará la matrícula de máster, con pérdida de todos los derechos económicos devengados hasta la fecha.

El plazo para acreditar la superación de la titulación de Grado será de un curso académico y en ningún caso podrá defenderse el TFM sin que se haya acreditado dicha superación.

- Se sustituye el concepto de “dispensa de escolaridad” por el de “**suspensión temporal de matrícula**” para evitar su confusión con la dispensa de asistencia.

Una vez transcurrido un plazo de dos cursos académicos en situación de suspensión de escolaridad, su matrícula se anula y pierde definitivamente la condición de estudiante, por lo que la admisión en la Universidad estará condicionada a la superación de un nuevo proceso de admisión.

- **Prácticas:** el alumno debe estar matriculado en la asignatura de prácticas antes del inicio de la actividad formativa.

También se aclara que la matrícula de la asignatura será sin coste en los siguientes dos cursos académicos, salvo que el alumno obtenga una calificación de suspenso o rechace injustificadamente las prácticas ofrecidas por la Universidad. En caso de que el alumno no pueda finalizar las prácticas en el curso académico correspondiente a la matrícula, se calificará en el expediente como pendiente de calificación o no presentado.

- **Defensa del TFG/TFM** se puede realizar con hasta 12 ECTS o la asignatura de prácticas pendientes, salvo que la memoria de la titulación establezca otra cosa. No obstante, la calificación obtenida no se imputará al expediente hasta que el resto de asignaturas hayan sido superadas, de manera que si se solicita un certificado académico oficial con anterioridad la calificación del TFG/TFM no aparecerá en el mismo

Para todas las titulaciones se establecen dos posibles periodos de defensa del TFG/TFM en convocatoria ordinaria:

- i. Convocatoria ordinaria: enero/febrero y junio/julio
- ii. Extraordinaria: julio/septiembre.

En la Facultad nos acogemos a las convocatorias, tanto de TFM como de TFG, a convocatoria ordinaria en junio y extraordinaria en septiembre.

- Dentro de la defensa de TFG/TFM, con el objetivo de mejorar el proceso, se establece que en la FCA los tribunales estarán formados por dos miembros. Se recuerda que si algún miembro del tribunal no pudiera asistir a la defensa, una vez convocado el mismo, deberá enviar un informe y el Director del Grado o de Departamento acudir en su lugar. Contemplando esta opción como algo totalmente excepcional.

- **Impulsar los procesos de acreditación de los profesores doctores de la Facultad, así como la obtención de sexenios de investigación y del doctorado de los licenciados.**

Se detalla a continuación los logros conseguido por el profesorado:

- Sexenio: Rocío Gago (DCOM), Mercedes Herrero (DCOM), Pabel Sidoroken (DPUB)
- Doctorado: Amaya Hernández (DART), Eduardo Castillo (DCOM), Celia Sancho (DCOM), Lorena Palomino (DART), Borja Sanchez Trillo (G. Periodismo)
- Acreditación: Pablo España (DART)

- Incorporación:
  - i. Laura Romero, Doctora Acreditada, Máster en Radio
  - ii. Eva María Ferreras y Laura López Martín, Doctoras Acreditadas, MU Periodismo Digital y de Datos

- **Mejorar los procesos de garantía de calidad conducentes a la actualización y mejora de los planes de estudio: verificación, modificación, seguimiento y acreditación de títulos**

Han tenido lugar las visitas de acreditación de las cinco titulaciones que se sometían a este proceso. En la lectura final de los informes se destacó la satisfacción de los estudiantes con el profesorado, el ratio profesor alumno y la satisfacción con las prácticas. Como aspectos de mejora señalaron la importancia de incrementar la satisfacción de los estudiantes con la salida internacional. En este aspecto, desde la FCA durante el curso 22/23 se han implementado una serie de mejoras:

- Creación de un repositorio compartido que recoge todos los procedimientos que relacionados con la salida internacional de los alumnos: cómo solicitar destino, cumplimentación de LA, reconocimiento de créditos, entre otros.
- Ampliación de nuevos convenios de intercambio. Dentro del Marco europeo (Erasmus+):
  - i. Zealand Academy of Technology Business- MKT
  - ii. UCLL University Applied Sciences (Bélgica) - MKT
  - iii. Sapienza- BBAA y Moda
  - iv. Bilateral: USMass Boston (BBAA y AAEE)
- Para el curso 23/24 se está en proceso de Marangoni (Study Abroad), NABA (Erasmus) y Portsmouth.
- Para el curso 23/24 además de ampliará la dedicación de la Coordinadora de prácticas

Atendiendo a las carencias de los estudiantes, señaladas en la anterior Comisión, y a las recomendaciones recibidas en el proceso de acreditación de 5 de los 9 títulos de FCA, se analiza la posibilidad de modificar los grados, sin embargo, de acuerdo a la nueva normativa, se concluye que se trata de modificaciones sustanciales, por lo que no se pueden abordar mediante este proceso.

Por lo tanto, se acuerda presentar nuevos títulos para su verificación, que recojan las modificaciones necesarias para ofrecer una oferta curricular adecuada, atendiendo a los

aspectos mencionados. Además, para la elaboración de las nuevas memorias se llevará a cabo una consulta con los estudiantes y docentes, así como con profesionales de cada uno de los sectores.

De otra parte, atendiendo igualmente a las recomendaciones de la Comisión, se acuerda en la CGC establecer un acta modelo (adjunta) que recoja todos los puntos necesarios para documentar las diferentes reuniones de coordinación que se mantienen y que quede correctamente registrado. Así mismo, se acuerda elaborar un documento que recoja las diferentes reuniones de coordinación que deben tenerse, periodicidad y asistentes, enfatizando la importancia de que en alguna de las reuniones de claustro del título haya representación de los estudiantes, a parte de las que ya se mantienen con ellos desde la dirección del título y la Comisión de Calidad. En el Claustro de profesorado permanente que se mantendrá la semana que viene la Vicedecana informará del protocolo establecido en este sentido.

- **Incrementar la satisfacción de los estudiantes con los programas, docencia, instalaciones y servicios y sus mecanismos de seguimiento**

A partir de los comentarios recogidos de la CGC mantenida con los alumnos, se establece quién será responsable del seguimiento de cada uno de los aspectos

- Puntualidad del autobús intercampus: Pablo A. de Toledo
- Sillas para zurdos y grupos de trabajo en aulas de ordenadores, solicitado por los alumnos: María Bergaz
- Remalladoras del G. en Diseño de Moda: Marta Saavedra y Pablo A. de Toledo
- Tutorial de NCH y formación de paquete Adobe gratuito: Marta Saavedra y Vicerrectorado de Transformación Digital

Los estudiantes además agradecieron la medida de ampliar el espacio de estudio durante la época de exámenes.

Además, desde la Comisión se acuerda:

- Elevar al Vicerrectorado de Transformación Digital la necesidad de establecer un protocolo/normativa del uso de chat GPT (Responsable seguimiento: Marta Saavedra).
- Trasladar el mal funcionamiento de las encuestas de satisfacción de estudiantes (Responsable: Marta Perlado)

### **3. Seguimiento por titulación**

#### MU Organización y Dirección de Eventos

No se comenta nada concreto del título.



UNIVERSIDAD  
NEBRIJA

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Fdo.: María Bergaz, Coordinadora de Calidad



**TÍTULO DE LA REUNIÓN**  
**Facultad de Comunicación y Artes**

Fecha y hora:

Duración aproximada:

Lugar:

**CONVOCADOS:**

**NO ASISTEN:**

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.
- 2.
- 3.

**ACUERDOS O TEMAS TRATADOS**

Fdo.:

Fecha:



**Comisión de Garantía de Calidad  
Facultad de Comunicación y Artes**

Fecha y hora: 13 de julio, 2023. 12h.

Duración aproximada: 1 hora

Lugar: Teams

**CONVOCADOS:**

- Dña. Marta Perlado, Decana Facultad de Comunicación y Artes
- Dña. Marta Saavedra, Vicedecana Facultad de Comunicación y Artes
- D. Fernando Toledano, Director del Departamento de Publicidad
- D. Pablo Álvarez de Toledo, Director del Departamento de Artes
- D. Nicolás Grijalba, Director de Departamento de Comunicación
- Dña. Diana Sánchez, Directora a Grado en Publicidad y RRPP
- Dña. Gema Barón, Directora del Grado en Marketing
- Dña. Elena Boraru, Directora del Grado en Comunicación Corporativa, Protocolo y organización de eventos
- Dña. Rocío Gago, Directora del Grado en Comunicación Audiovisual
- Dña. Eduardo Castillo, Director del Grado en Periodismo
- Dña. Amaya Hernández, Directora del Grado en Diseño Digital multimedia
- D. Juan Fernando, Director del Grado en Diseño de Moda
- D. Antonio Sierra, Director del Grado en Artes Escénicas
- D. Julio Pérez Manzanares, Director del Grado en Bellas Artes
- Dña. Eglée Ortega, Directora del Máster en Marketing y Publicidad Digital
- D. Jorge de Blas, Director del MU en Organización y Dirección de Eventos
- Dña. Inés Arranz, Director MU Dirección de publicidad integrada
- D. Luis Alonso, Director del MU en Periodismo en Televisión
- Dña. Celia Sancho, Directora del MU en Periodismo Digital y de datos
- D. Acoidan Méndez, Director MU Dirección y Realización de series de ficción
- D. Jose Luis Guijarro, Director del MU en Mercado del Arte
- Dña. Tania Brandariz, Directora del MU en Comunicación Política, Gestión de Crisis y Emergencias
- Dña. Laura Martínez Otón, Directora del Máster en Radio
- D. Antonio Vaquerizo, Director del Máster en Periodismo y Retransmisiones Deportivas
- (invitada)
- Dña. María Bergaz, Coordinadora de Calidad
- Dña. Margarita Rodríguez, representante del PAS

**NO ASISTE:**



- Dña. Elena Boraru, Directora del Grado en Comunicación Corporativa, Protocolo y organización de eventos (Baja laboral)

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Renovación miembros CGC
2. Seguimiento de los objetivos marcados para el curso
3. Seguimiento por titulación

#### **1. Renovación de los miembros de la CGC**

Se da la bienvenida a los nuevos miembros de la CGC, dados los cambios producidos en la estructura de FCA:

- Dña. Amaya Hernández, Directora del Grado en Diseño Digital multimedia
- D. Juan Fernando, Director del Grado en Diseño de Moda
- Dña. Celia Sancho, Directora del MU en Periodismo Digital y de datos

#### **2. Seguimiento de los objetivos**

- **Mantener la exigencia académica en todo el claustro y en los programas académicos.**

Se informa a la Comisión de los cambios que se han realizado en la normativa interna de la Universidad, que se contemplan dentro del plan de mejora de la atención al estudiante. Estos cambios vienen motivados, principalmente, por la publicación del Real Decreto 822/2021 y con el objetivo de agilizar los procesos administrativos para el estudiante:

- **Admisión de estudiantes de Máster** que tengan hasta 9 ECTS pendientes, excluyendo el TFG. La matrícula se entiende condicionada hasta que se acredite que ha finalizado los estudios, por lo que si no lo hace se anulará la matrícula de máster, con pérdida de todos los derechos económicos devengados hasta la fecha.

El plazo para acreditar la superación de la titulación de Grado será de un curso académico y en ningún caso podrá defenderse el TFM sin que se haya acreditado dicha superación.

- Se sustituye el concepto de “dispensa de escolaridad” por el de “**suspensión temporal de matrícula**” para evitar su confusión con la dispensa de asistencia.

Una vez transcurrido un plazo de dos cursos académicos en situación de suspensión de escolaridad, su matrícula se anula y pierde definitivamente la condición de estudiante, por lo que la admisión en la Universidad estará condicionada a la superación de un nuevo proceso de admisión.

- **Prácticas:** el alumno debe estar matriculado en la asignatura de prácticas antes del inicio de la actividad formativa.

También se aclara que la matrícula de la asignatura será sin coste en los siguientes dos cursos académicos, salvo que el alumno obtenga una calificación de suspenso o rechace injustificadamente las prácticas ofrecidas por la Universidad. En caso de que el alumno no pueda finalizar las prácticas en el curso académico correspondiente a la matrícula, se calificará en el expediente como pendiente de calificación o no presentado.

- **Defensa del TFG/TFM** se puede realizar con hasta 12 ECTS o la asignatura de prácticas pendientes, salvo que la memoria de la titulación establezca otra cosa. No obstante, la calificación obtenida no se imputará al expediente hasta que el resto de asignaturas hayan sido superadas, de manera que si se solicita un certificado académico oficial con anterioridad la calificación del TFG/TFM no aparecerá en el mismo

Para todas las titulaciones se establecen dos posibles periodos de defensa del TFG/TFM en convocatoria ordinaria:

- i. Convocatoria ordinaria: enero/febrero y junio/julio
- ii. Extraordinaria: julio/septiembre.

En la Facultad nos acogemos a las convocatorias, tanto de TFM como de TFG, a convocatoria ordinaria en junio y extraordinaria en septiembre.

- Dentro de la defensa de TFG/TFM, con el objetivo de mejorar el proceso, se establece que en la FCA los tribunales estarán formados por dos miembros. Se recuerda que si algún miembro del tribunal no pudiera asistir a la defensa, una vez convocado el mismo, deberá enviar un informe y el Director del Grado o de Departamento acudir en su lugar. Contemplando esta opción como algo totalmente excepcional.

- **Impulsar los procesos de acreditación de los profesores doctores de la Facultad, así como la obtención de sexenios de investigación y del doctorado de los licenciados.**

Se detalla a continuación los logros conseguido por el profesorado:

- Sexenio: Rocío Gago (DCOM), Mercedes Herrero (DCOM), Pabel Sidoroken (DPUB)
- Doctorado: Amaya Hernández (DART), Eduardo Castillo (DCOM), Celia Sancho (DCOM), Lorena Palomino (DART), Borja Sanchez Trillo (G. Periodismo)
- Acreditación: Pablo España (DART)

- Incorporación:
  - i. Laura Romero, Doctora Acreditada, Máster en Radio
  - ii. Eva María Ferreras y Laura López Martín, Doctoras Acreditadas, MU Periodismo Digital y de Datos

- **Mejorar los procesos de garantía de calidad conducentes a la actualización y mejora de los planes de estudio: verificación, modificación, seguimiento y acreditación de títulos**

Han tenido lugar las visitas de acreditación de las cinco titulaciones que se sometían a este proceso. En la lectura final de los informes se destacó la satisfacción de los estudiantes con el profesorado, el ratio profesor alumno y la satisfacción con las prácticas. Como aspectos de mejora señalaron la importancia de incrementar la satisfacción de los estudiantes con la salida internacional. En este aspecto, desde la FCA durante el curso 22/23 se han implementado una serie de mejoras:

- Creación de un repositorio compartido que recoge todos los procedimientos que relacionados con la salida internacional de los alumnos: cómo solicitar destino, cumplimentación de LA, reconocimiento de créditos, entre otros.
- Ampliación de nuevos convenios de intercambio. Dentro del Marco europeo (Erasmus+):
  - i. Zealand Academy of Technology Business- MKT
  - ii. UCLL University Applied Sciences (Bélgica) - MKT
  - iii. Sapienza- BBAA y Moda
  - iv. Bilateral: USMass Boston (BBAA y AAEE)
- Para el curso 23/24 se está en proceso de Marangoni (Study Abroad), NABA (Erasmus) y Portsmouth.
- Para el curso 23/24 además de ampliará la dedicación de la Coordinadora de prácticas

Atendiendo a las carencias de los estudiantes, señaladas en la anterior Comisión, y a las recomendaciones recibidas en el proceso de acreditación de 5 de los 9 títulos de FCA, se analiza la posibilidad de modificar los grados, sin embargo, de acuerdo a la nueva normativa, se concluye que se trata de modificaciones sustanciales, por lo que no se pueden abordar mediante este proceso.

Por lo tanto, se acuerda presentar nuevos títulos para su verificación, que recojan las modificaciones necesarias para ofrecer una oferta curricular adecuada, atendiendo a los



aspectos mencionados. Además, para la elaboración de las nuevas memorias se llevará a cabo una consulta con los estudiantes y docentes, así como con profesionales de cada uno de los sectores.

De otra parte, atendiendo igualmente a las recomendaciones de la Comisión, se acuerda en la CGC establecer un acta modelo (adjunta) que recoja todos los puntos necesarios para documentar las diferentes reuniones de coordinación que se mantienen y que quede correctamente registrado. Así mismo, se acuerda elaborar un documento que recoja las diferentes reuniones de coordinación que deben tenerse, periodicidad y asistentes, enfatizando la importancia de que en alguna de las reuniones de claustro del título haya representación de los estudiantes, a parte de las que ya se mantienen con ellos desde la dirección del título y la Comisión de Calidad. En el Claustro de profesorado permanente que se mantendrá la semana que viene la Vicedecana informará del protocolo establecido en este sentido.

- **Incrementar la satisfacción de los estudiantes con los programas, docencia, instalaciones y servicios y sus mecanismos de seguimiento**

A partir de los comentarios recogidos de la CGC mantenida con los alumnos, se establece quién será responsable del seguimiento de cada uno de los aspectos

- Puntualidad del autobús intercampus: Pablo A. de Toledo
- Sillas para zurdos y grupos de trabajo en aulas de ordenadores, solicitado por los alumnos: María Bergaz
- Remalladoras del G. en Diseño de Moda: Marta Saavedra y Pablo A. de Toledo
- Tutorial de NCH y formación de paquete Adobe gratuito: Marta Saavedra y Vicerrectorado de Transformación Digital

Los estudiantes además agradecieron la medida de ampliar el espacio de estudio durante la época de exámenes.

Además, desde la Comisión se acuerda:

- Elevar al Vicerrectorado de Transformación Digital la necesidad de establecer un protocolo/normativa del uso de chat GPT (Responsable seguimiento: Marta Saavedra).
- Trasladar el mal funcionamiento de las encuestas de satisfacción de estudiantes (Responsable: Marta Perlado)

### **3. Seguimiento por titulación**

MU Marketing y Publicidad Digital



UNIVERSIDAD  
NEBRIJA

Se informa del acuerdo que se ha cerrado con GFK DAM que permitirá que los alumnos trabajen con el nuevo medidor oficial de audiencia digital a partir del curso 23/24.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Fdo.: María Bergaz, Coordinadora de Calidad



**TÍTULO DE LA REUNIÓN**  
**Facultad de Comunicación y Artes**

Fecha y hora:

Duración aproximada:

Lugar:

**CONVOCADOS:**

**NO ASISTEN:**

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.
- 2.
- 3.

**ACUERDOS O TEMAS TRATADOS**

Fdo.:

Fecha:



**Comisión de Garantía de Calidad  
Facultad de Comunicación y Artes**

Fecha y hora: 13 de julio, 2023. 12h.

Duración aproximada: 1 hora

Lugar: Teams

**CONVOCADOS:**

- Dña. Marta Perlado, Decana Facultad de Comunicación y Artes
- Dña. Marta Saavedra, Vicedecana Facultad de Comunicación y Artes
- D. Fernando Toledano, Director del Departamento de Publicidad
- D. Pablo Álvarez de Toledo, Director del Departamento de Artes
- D. Nicolás Grijalba, Director de Departamento de Comunicación
- Dña. Diana Sánchez, Directora a Grado en Publicidad y RRPP
- Dña. Gema Barón, Directora del Grado en Marketing
- Dña. Elena Boraru, Directora del Grado en Comunicación Corporativa, Protocolo y organización de eventos
- Dña. Rocío Gago, Directora del Grado en Comunicación Audiovisual
- Dña. Eduardo Castillo, Director del Grado en Periodismo
- Dña. Amaya Hernández, Directora del Grado en Diseño Digital multimedia
- D. Juan Fernando, Director del Grado en Diseño de Moda
- D. Antonio Sierra, Director del Grado en Artes Escénicas
- D. Julio Pérez Manzanares, Director del Grado en Bellas Artes
- Dña. Eglée Ortega, Directora del Máster en Marketing y Publicidad Digital
- D. Jorge de Blas, Director del MU en Organización y Dirección de Eventos
- Dña. Inés Arranz, Director MU Dirección de publicidad integrada
- D. Luis Alonso, Director del MU en Periodismo en Televisión
- Dña. Celia Sancho, Directora del MU en Periodismo Digital y de datos
- D. Acoidan Méndez, Director MU Dirección y Realización de series de ficción
- D. Jose Luis Guijarro, Director del MU en Mercado del Arte
- Dña. Tania Brandariz, Directora del MU en Comunicación Política, Gestión de Crisis y Emergencias
- Dña. Laura Martínez Otón, Directora del Máster en Radio
- D. Antonio Vaquerizo, Director del Máster en Periodismo y Retransmisiones Deportivas
- (invitada)
- Dña. María Bergaz, Coordinadora de Calidad
- Dña. Margarita Rodríguez, representante del PAS

**NO ASISTE:**



- Dña. Elena Boraru, Directora del Grado en Comunicación Corporativa, Protocolo y organización de eventos (Baja laboral)

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Renovación miembros CGC
2. Seguimiento de los objetivos marcados para el curso
3. Seguimiento por titulación

#### **1. Renovación de los miembros de la CGC**

Se da la bienvenida a los nuevos miembros de la CGC, dados los cambios producidos en la estructura de FCA:

- Dña. Amaya Hernández, Directora del Grado en Diseño Digital multimedia
- D. Juan Fernando, Director del Grado en Diseño de Moda
- Dña. Celia Sancho, Directora del MU en Periodismo Digital y de datos

#### **2. Seguimiento de los objetivos**

- **Mantener la exigencia académica en todo el claustro y en los programas académicos.**

Se informa a la Comisión de los cambios que se han realizado en la normativa interna de la Universidad, que se contemplan dentro del plan de mejora de la atención al estudiante. Estos cambios vienen motivados, principalmente, por la publicación del Real Decreto 822/2021 y con el objetivo de agilizar los procesos administrativos para el estudiante:

- **Admisión de estudiantes de Máster** que tengan hasta 9 ECTS pendientes, excluyendo el TFG. La matrícula se entiende condicionada hasta que se acredite que ha finalizado los estudios, por lo que si no lo hace se anulará la matrícula de máster, con pérdida de todos los derechos económicos devengados hasta la fecha.

El plazo para acreditar la superación de la titulación de Grado será de un curso académico y en ningún caso podrá defenderse el TFM sin que se haya acreditado dicha superación.

- Se sustituye el concepto de “dispensa de escolaridad” por el de “**suspensión temporal de matrícula**” para evitar su confusión con la dispensa de asistencia.

Una vez transcurrido un plazo de dos cursos académicos en situación de suspensión de escolaridad, su matrícula se anula y pierde definitivamente la condición de estudiante, por lo que la admisión en la Universidad estará condicionada a la superación de un nuevo proceso de admisión.

- **Prácticas:** el alumno debe estar matriculado en la asignatura de prácticas antes del inicio de la actividad formativa.

También se aclara que la matrícula de la asignatura será sin coste en los siguientes dos cursos académicos, salvo que el alumno obtenga una calificación de suspenso o rechace injustificadamente las prácticas ofrecidas por la Universidad. En caso de que el alumno no pueda finalizar las prácticas en el curso académico correspondiente a la matrícula, se calificará en el expediente como pendiente de calificación o no presentado.

- **Defensa del TFG/TFM** se puede realizar con hasta 12 ECTS o la asignatura de prácticas pendientes, salvo que la memoria de la titulación establezca otra cosa. No obstante, la calificación obtenida no se imputará al expediente hasta que el resto de asignaturas hayan sido superadas, de manera que si se solicita un certificado académico oficial con anterioridad la calificación del TFG/TFM no aparecerá en el mismo

Para todas las titulaciones se establecen dos posibles periodos de defensa del TFG/TFM en convocatoria ordinaria:

- i. Convocatoria ordinaria: enero/febrero y junio/julio
- ii. Extraordinaria: julio/septiembre.

En la Facultad nos acogemos a las convocatorias, tanto de TFM como de TFG, a convocatoria ordinaria en junio y extraordinaria en septiembre.

- Dentro de la defensa de TFG/TFM, con el objetivo de mejorar el proceso, se establece que en la FCA los tribunales estarán formados por dos miembros. Se recuerda que si algún miembro del tribunal no pudiera asistir a la defensa, una vez convocado el mismo, deberá enviar un informe y el Director del Grado o de Departamento acudir en su lugar. Contemplando esta opción como algo totalmente excepcional.

- **Impulsar los procesos de acreditación de los profesores doctores de la Facultad, así como la obtención de sexenios de investigación y del doctorado de los licenciados.**

Se detalla a continuación los logros conseguido por el profesorado:

- Sexenio: Rocío Gago (DCOM), Mercedes Herrero (DCOM), Pabel Sidoroken (DPUB)
- Doctorado: Amaya Hernández (DART), Eduardo Castillo (DCOM), Celia Sancho (DCOM), Lorena Palomino (DART), Borja Sanchez Trillo (G. Periodismo)
- Acreditación: Pablo España (DART)

- Incorporación:
  - i. Laura Romero, Doctora Acreditada, Máster en Radio
  - ii. Eva María Ferreras y Laura López Martín, Doctoras Acreditadas, MU Periodismo Digital y de Datos

- **Mejorar los procesos de garantía de calidad conducentes a la actualización y mejora de los planes de estudio: verificación, modificación, seguimiento y acreditación de títulos**

Han tenido lugar las visitas de acreditación de las cinco titulaciones que se sometían a este proceso. En la lectura final de los informes se destacó la satisfacción de los estudiantes con el profesorado, el ratio profesor alumno y la satisfacción con las prácticas. Como aspectos de mejora señalaron la importancia de incrementar la satisfacción de los estudiantes con la salida internacional. En este aspecto, desde la FCA durante el curso 22/23 se han implementado una serie de mejoras:

- Creación de un repositorio compartido que recoge todos los procedimientos que relacionados con la salida internacional de los alumnos: cómo solicitar destino, cumplimentación de LA, reconocimiento de créditos, entre otros.
- Ampliación de nuevos convenios de intercambio. Dentro del Marco europeo (Erasmus+):
  - i. Zealand Academy of Technology Business- MKT
  - ii. UCLL University Applied Sciences (Bélgica) - MKT
  - iii. Sapienza- BBAA y Moda
  - iv. Bilateral: USMass Boston (BBAA y AAEE)
- Para el curso 23/24 se está en proceso de Marangoni (Study Abroad), NABA (Erasmus) y Portsmouth.
- Para el curso 23/24 además de ampliará la dedicación de la Coordinadora de prácticas

Atendiendo a las carencias de los estudiantes, señaladas en la anterior Comisión, y a las recomendaciones recibidas en el proceso de acreditación de 5 de los 9 títulos de FCA, se analiza la posibilidad de modificar los grados, sin embargo, de acuerdo a la nueva normativa, se concluye que se trata de modificaciones sustanciales, por lo que no se pueden abordar mediante este proceso.

Por lo tanto, se acuerda presentar nuevos títulos para su verificación, que recojan las modificaciones necesarias para ofrecer una oferta curricular adecuada, atendiendo a los



aspectos mencionados. Además, para la elaboración de las nuevas memorias se llevará a cabo una consulta con los estudiantes y docentes, así como con profesionales de cada uno de los sectores.

De otra parte, atendiendo igualmente a las recomendaciones de la Comisión, se acuerda en la CGC establecer un acta modelo (adjunta) que recoja todos los puntos necesarios para documentar las diferentes reuniones de coordinación que se mantienen y que quede correctamente registrado. Así mismo, se acuerda elaborar un documento que recoja las diferentes reuniones de coordinación que deben tenerse, periodicidad y asistentes, enfatizando la importancia de que en alguna de las reuniones de claustro del título haya representación de los estudiantes, a parte de las que ya se mantienen con ellos desde la dirección del título y la Comisión de Calidad. En el Claustro de profesorado permanente que se mantendrá la semana que viene la Vicedecana informará del protocolo establecido en este sentido.

- **Incrementar la satisfacción de los estudiantes con los programas, docencia, instalaciones y servicios y sus mecanismos de seguimiento**

A partir de los comentarios recogidos de la CGC mantenida con los alumnos, se establece quién será responsable del seguimiento de cada uno de los aspectos

- Puntualidad del autobús intercampus: Pablo A. de Toledo
- Sillas para zurdos y grupos de trabajo en aulas de ordenadores, solicitado por los alumnos: María Bergaz
- Remalladoras del G. en Diseño de Moda: Marta Saavedra y Pablo A. de Toledo
- Tutorial de NCH y formación de paquete Adobe gratuito: Marta Saavedra y Vicerrectorado de Transformación Digital

Los estudiantes además agradecieron la medida de ampliar el espacio de estudio durante la época de exámenes.

Además, desde la Comisión se acuerda:

- Elevar al Vicerrectorado de Transformación Digital la necesidad de establecer un protocolo/normativa del uso de chat GPT (Responsable seguimiento: Marta Saavedra).
- Trasladar el mal funcionamiento de las encuestas de satisfacción de estudiantes (Responsable: Marta Perlado)

### **3. Seguimiento por titulación**

#### MU Mercado del Arte y Gestión de Empresas Relacionadas

No se comenta nada concreto del título.



UNIVERSIDAD  
NEBRIJA

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Fdo.: María Bergaz, Coordinadora de Calidad



**TÍTULO DE LA REUNIÓN**  
**Facultad de Comunicación y Artes**

Fecha y hora:

Duración aproximada:

Lugar:

**CONVOCADOS:**

**NO ASISTEN:**

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.
- 2.
- 3.

**ACUERDOS O TEMAS TRATADOS**

Fdo.:

Fecha:



**Comisión de Garantía de Calidad  
Facultad de Comunicación y Artes**

Fecha y hora: 13 de julio, 2023. 12h.

Duración aproximada: 1 hora

Lugar: Teams

**CONVOCADOS:**

- Dña. Marta Perlado, Decana Facultad de Comunicación y Artes
- Dña. Marta Saavedra, Vicedecana Facultad de Comunicación y Artes
- D. Fernando Toledano, Director del Departamento de Publicidad
- D. Pablo Álvarez de Toledo, Director del Departamento de Artes
- D. Nicolás Grijalba, Director de Departamento de Comunicación
- Dña. Diana Sánchez, Directora a Grado en Publicidad y RRPP
- Dña. Gema Barón, Directora del Grado en Marketing
- Dña. Elena Boraru, Directora del Grado en Comunicación Corporativa, Protocolo y organización de eventos
- Dña. Rocío Gago, Directora del Grado en Comunicación Audiovisual
- Dña. Eduardo Castillo, Director del Grado en Periodismo
- Dña. Amaya Hernández, Directora del Grado en Diseño Digital multimedia
- D. Juan Fernando, Director del Grado en Diseño de Moda
- D. Antonio Sierra, Director del Grado en Artes Escénicas
- D. Julio Pérez Manzanares, Director del Grado en Bellas Artes
- Dña. Eglée Ortega, Directora del Máster en Marketing y Publicidad Digital
- D. Jorge de Blas, Director del MU en Organización y Dirección de Eventos
- Dña. Inés Arranz, Director MU Dirección de publicidad integrada
- D. Luis Alonso, Director del MU en Periodismo en Televisión
- Dña. Celia Sancho, Directora del MU en Periodismo Digital y de datos
- D. Acoidan Méndez, Director MU Dirección y Realización de series de ficción
- D. Jose Luis Guijarro, Director del MU en Mercado del Arte
- Dña. Tania Brandariz, Directora del MU en Comunicación Política, Gestión de Crisis y Emergencias
- Dña. Laura Martínez Otón, Directora del Máster en Radio
- D. Antonio Vaquerizo, Director del Máster en Periodismo y Retransmisiones Deportivas
- (invitada)
- Dña. María Bergaz, Coordinadora de Calidad
- Dña. Margarita Rodríguez, representante del PAS

**NO ASISTE:**



- Dña. Elena Boraru, Directora del Grado en Comunicación Corporativa, Protocolo y organización de eventos (Baja laboral)

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Renovación miembros CGC
2. Seguimiento de los objetivos marcados para el curso
3. Seguimiento por titulación

#### **1. Renovación de los miembros de la CGC**

Se da la bienvenida a los nuevos miembros de la CGC, dados los cambios producidos en la estructura de FCA:

- Dña. Amaya Hernández, Directora del Grado en Diseño Digital multimedia
- D. Juan Fernando, Director del Grado en Diseño de Moda
- Dña. Celia Sancho, Directora del MU en Periodismo Digital y de datos

#### **2. Seguimiento de los objetivos**

- **Mantener la exigencia académica en todo el claustro y en los programas académicos.**

Se informa a la Comisión de los cambios que se han realizado en la normativa interna de la Universidad, que se contemplan dentro del plan de mejora de la atención al estudiante. Estos cambios vienen motivados, principalmente, por la publicación del Real Decreto 822/2021 y con el objetivo de agilizar los procesos administrativos para el estudiante:

- **Admisión de estudiantes de Máster** que tengan hasta 9 ECTS pendientes, excluyendo el TFG. La matrícula se entiende condicionada hasta que se acredite que ha finalizado los estudios, por lo que si no lo hace se anulará la matrícula de máster, con pérdida de todos los derechos económicos devengados hasta la fecha.

El plazo para acreditar la superación de la titulación de Grado será de un curso académico y en ningún caso podrá defenderse el TFM sin que se haya acreditado dicha superación.

- Se sustituye el concepto de “dispensa de escolaridad” por el de “**suspensión temporal de matrícula**” para evitar su confusión con la dispensa de asistencia.

Una vez transcurrido un plazo de dos cursos académicos en situación de suspensión de escolaridad, su matrícula se anula y pierde definitivamente la condición de estudiante, por lo que la admisión en la Universidad estará condicionada a la superación de un nuevo proceso de admisión.

- **Prácticas:** el alumno debe estar matriculado en la asignatura de prácticas antes del inicio de la actividad formativa.

También se aclara que la matrícula de la asignatura será sin coste en los siguientes dos cursos académicos, salvo que el alumno obtenga una calificación de suspenso o rechace injustificadamente las prácticas ofrecidas por la Universidad. En caso de que el alumno no pueda finalizar las prácticas en el curso académico correspondiente a la matrícula, se calificará en el expediente como pendiente de calificación o no presentado.

- **Defensa del TFG/TFM** se puede realizar con hasta 12 ECTS o la asignatura de prácticas pendientes, salvo que la memoria de la titulación establezca otra cosa. No obstante, la calificación obtenida no se imputará al expediente hasta que el resto de asignaturas hayan sido superadas, de manera que si se solicita un certificado académico oficial con anterioridad la calificación del TFG/TFM no aparecerá en el mismo

Para todas las titulaciones se establecen dos posibles periodos de defensa del TFG/TFM en convocatoria ordinaria:

- i. Convocatoria ordinaria: enero/febrero y junio/julio
- ii. Extraordinaria: julio/septiembre.

En la Facultad nos acogemos a las convocatorias, tanto de TFM como de TFG, a convocatoria ordinaria en junio y extraordinaria en septiembre.

- Dentro de la defensa de TFG/TFM, con el objetivo de mejorar el proceso, se establece que en la FCA los tribunales estarán formados por dos miembros. Se recuerda que si algún miembro del tribunal no pudiera asistir a la defensa, una vez convocado el mismo, deberá enviar un informe y el Director del Grado o de Departamento acudir en su lugar. Contemplando esta opción como algo totalmente excepcional.

- **Impulsar los procesos de acreditación de los profesores doctores de la Facultad, así como la obtención de sexenios de investigación y del doctorado de los licenciados.**

Se detalla a continuación los logros conseguido por el profesorado:

- Sexenio: Rocío Gago (DCOM), Mercedes Herrero (DCOM), Pabel Sidoroken (DPUB)
- Doctorado: Amaya Hernández (DART), Eduardo Castillo (DCOM), Celia Sancho (DCOM), Lorena Palomino (DART), Borja Sanchez Trillo (G. Periodismo)
- Acreditación: Pablo España (DART)

- Incorporación:
  - i. Laura Romero, Doctora Acreditada, Máster en Radio
  - ii. Eva María Ferreras y Laura López Martín, Doctoras Acreditadas, MU Periodismo Digital y de Datos

- **Mejorar los procesos de garantía de calidad conducentes a la actualización y mejora de los planes de estudio: verificación, modificación, seguimiento y acreditación de títulos**

Han tenido lugar las visitas de acreditación de las cinco titulaciones que se sometían a este proceso. En la lectura final de los informes se destacó la satisfacción de los estudiantes con el profesorado, el ratio profesor alumno y la satisfacción con las prácticas. Como aspectos de mejora señalaron la importancia de incrementar la satisfacción de los estudiantes con la salida internacional. En este aspecto, desde la FCA durante el curso 22/23 se han implementado una serie de mejoras:

- Creación de un repositorio compartido que recoge todos los procedimientos que relacionados con la salida internacional de los alumnos: cómo solicitar destino, cumplimentación de LA, reconocimiento de créditos, entre otros.
- Ampliación de nuevos convenios de intercambio. Dentro del Marco europeo (Erasmus+):
  - i. Zealand Academy of Technology Business- MKT
  - ii. UCLL University Applied Sciences (Bélgica) - MKT
  - iii. Sapienza- BBAA y Moda
  - iv. Bilateral: USMass Boston (BBAA y AAEE)
- Para el curso 23/24 se está en proceso de Marangoni (Study Abroad), NABA (Erasmus) y Portsmouth.
- Para el curso 23/24 además de ampliará la dedicación de la Coordinadora de prácticas

Atendiendo a las carencias de los estudiantes, señaladas en la anterior Comisión, y a las recomendaciones recibidas en el proceso de acreditación de 5 de los 9 títulos de FCA, se analiza la posibilidad de modificar los grados, sin embargo, de acuerdo a la nueva normativa, se concluye que se trata de modificaciones sustanciales, por lo que no se pueden abordar mediante este proceso.

Por lo tanto, se acuerda presentar nuevos títulos para su verificación, que recojan las modificaciones necesarias para ofrecer una oferta curricular adecuada, atendiendo a los



aspectos mencionados. Además, para la elaboración de las nuevas memorias se llevará a cabo una consulta con los estudiantes y docentes, así como con profesionales de cada uno de los sectores.

De otra parte, atendiendo igualmente a las recomendaciones de la Comisión, se acuerda en la CGC establecer un acta modelo (adjunta) que recoja todos los puntos necesarios para documentar las diferentes reuniones de coordinación que se mantienen y que quede correctamente registrado. Así mismo, se acuerda elaborar un documento que recoja las diferentes reuniones de coordinación que deben tenerse, periodicidad y asistentes, enfatizando la importancia de que en alguna de las reuniones de claustro del título haya representación de los estudiantes, a parte de las que ya se mantienen con ellos desde la dirección del título y la Comisión de Calidad. En el Claustro de profesorado permanente que se mantendrá la semana que viene la Vicedecana informará del protocolo establecido en este sentido.

- **Incrementar la satisfacción de los estudiantes con los programas, docencia, instalaciones y servicios y sus mecanismos de seguimiento**

A partir de los comentarios recogidos de la CGC mantenida con los alumnos, se establece quién será responsable del seguimiento de cada uno de los aspectos

- Puntualidad del autobús intercampus: Pablo A. de Toledo
- Sillas para zurdos y grupos de trabajo en aulas de ordenadores, solicitado por los alumnos: María Bergaz
- Remalladoras del G. en Diseño de Moda: Marta Saavedra y Pablo A. de Toledo
- Tutorial de NCH y formación de paquete Adobe gratuito: Marta Saavedra y Vicerrectorado de Transformación Digital

Los estudiantes además agradecieron la medida de ampliar el espacio de estudio durante la época de exámenes.

Además, desde la Comisión se acuerda:

- Elevar al Vicerrectorado de Transformación Digital la necesidad de establecer un protocolo/normativa del uso de chat GPT (Responsable seguimiento: Marta Saavedra).
- Trasladar el mal funcionamiento de las encuestas de satisfacción de estudiantes (Responsable: Marta Perlado)

### **3. Seguimiento por titulación**

MU Periodismo Digital y de Datos



UNIVERSIDAD  
NEBRIJA

Además del cambio de dirección del título, se informa que las evidencias y el autoinforme del Seguimiento Espacial al que se somete el título este año ya se ha enviado a UTC para su revisión.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Fdo.: María Bergaz, Coordinadora de Calidad



**TÍTULO DE LA REUNIÓN**  
**Facultad de Comunicación y Artes**

Fecha y hora:

Duración aproximada:

Lugar:

**CONVOCADOS:**

**NO ASISTEN:**

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.
- 2.
- 3.

**ACUERDOS O TEMAS TRATADOS**

Fdo.:

Fecha:



**Comisión de Garantía de Calidad  
Facultad de Comunicación y Artes**

Fecha y hora: 13 de julio, 2023. 12h.

Duración aproximada: 1 hora

Lugar: Teams

**CONVOCADOS:**

- Dña. Marta Perlado, Decana Facultad de Comunicación y Artes
- Dña. Marta Saavedra, Vicedecana Facultad de Comunicación y Artes
- D. Fernando Toledano, Director del Departamento de Publicidad
- D. Pablo Álvarez de Toledo, Director del Departamento de Artes
- D. Nicolás Grijalba, Director de Departamento de Comunicación
- Dña. Diana Sánchez, Directora a Grado en Publicidad y RRPP
- Dña. Gema Barón, Directora del Grado en Marketing
- Dña. Elena Boraru, Directora del Grado en Comunicación Corporativa, Protocolo y organización de eventos
- Dña. Rocío Gago, Directora del Grado en Comunicación Audiovisual
- Dña. Eduardo Castillo, Director del Grado en Periodismo
- Dña. Amaya Hernández, Directora del Grado en Diseño Digital multimedia
- D. Juan Fernando, Director del Grado en Diseño de Moda
- D. Antonio Sierra, Director del Grado en Artes Escénicas
- D. Julio Pérez Manzanares, Director del Grado en Bellas Artes
- Dña. Eglée Ortega, Directora del Máster en Marketing y Publicidad Digital
- D. Jorge de Blas, Director del MU en Organización y Dirección de Eventos
- Dña. Inés Arranz, Director MU Dirección de publicidad integrada
- D. Luis Alonso, Director del MU en Periodismo en Televisión
- Dña. Celia Sancho, Directora del MU en Periodismo Digital y de datos
- D. Acoidan Méndez, Director MU Dirección y Realización de series de ficción
- D. Jose Luis Guijarro, Director del MU en Mercado del Arte
- Dña. Tania Brandariz, Directora del MU en Comunicación Política, Gestión de Crisis y Emergencias
- Dña. Laura Martínez Otón, Directora del Máster en Radio
- D. Antonio Vaquerizo, Director del Máster en Periodismo y Retransmisiones Deportivas
- (invitada)
- Dña. María Bergaz, Coordinadora de Calidad
- Dña. Margarita Rodríguez, representante del PAS

**NO ASISTE:**



- Dña. Elena Boraru, Directora del Grado en Comunicación Corporativa, Protocolo y organización de eventos (Baja laboral)

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Renovación miembros CGC
2. Seguimiento de los objetivos marcados para el curso
3. Seguimiento por titulación

#### **1. Renovación de los miembros de la CGC**

Se da la bienvenida a los nuevos miembros de la CGC, dados los cambios producidos en la estructura de FCA:

- Dña. Amaya Hernández, Directora del Grado en Diseño Digital multimedia
- D. Juan Fernando, Director del Grado en Diseño de Moda
- Dña. Celia Sancho, Directora del MU en Periodismo Digital y de datos

#### **2. Seguimiento de los objetivos**

- **Mantener la exigencia académica en todo el claustro y en los programas académicos.**

Se informa a la Comisión de los cambios que se han realizado en la normativa interna de la Universidad, que se contemplan dentro del plan de mejora de la atención al estudiante. Estos cambios vienen motivados, principalmente, por la publicación del Real Decreto 822/2021 y con el objetivo de agilizar los procesos administrativos para el estudiante:

- **Admisión de estudiantes de Máster** que tengan hasta 9 ECTS pendientes, excluyendo el TFG. La matrícula se entiende condicionada hasta que se acredite que ha finalizado los estudios, por lo que si no lo hace se anulará la matrícula de máster, con pérdida de todos los derechos económicos devengados hasta la fecha.

El plazo para acreditar la superación de la titulación de Grado será de un curso académico y en ningún caso podrá defenderse el TFM sin que se haya acreditado dicha superación.

- Se sustituye el concepto de “dispensa de escolaridad” por el de “**suspensión temporal de matrícula**” para evitar su confusión con la dispensa de asistencia.

Una vez transcurrido un plazo de dos cursos académicos en situación de suspensión de escolaridad, su matrícula se anula y pierde definitivamente la condición de estudiante, por lo que la admisión en la Universidad estará condicionada a la superación de un nuevo proceso de admisión.

- **Prácticas:** el alumno debe estar matriculado en la asignatura de prácticas antes del inicio de la actividad formativa.

También se aclara que la matrícula de la asignatura será sin coste en los siguientes dos cursos académicos, salvo que el alumno obtenga una calificación de suspenso o rechace injustificadamente las prácticas ofrecidas por la Universidad. En caso de que el alumno no pueda finalizar las prácticas en el curso académico correspondiente a la matrícula, se calificará en el expediente como pendiente de calificación o no presentado.

- **Defensa del TFG/TFM** se puede realizar con hasta 12 ECTS o la asignatura de prácticas pendientes, salvo que la memoria de la titulación establezca otra cosa. No obstante, la calificación obtenida no se imputará al expediente hasta que el resto de asignaturas hayan sido superadas, de manera que si se solicita un certificado académico oficial con anterioridad la calificación del TFG/TFM no aparecerá en el mismo

Para todas las titulaciones se establecen dos posibles periodos de defensa del TFG/TFM en convocatoria ordinaria:

- i. Convocatoria ordinaria: enero/febrero y junio/julio
- ii. Extraordinaria: julio/septiembre.

En la Facultad nos acogemos a las convocatorias, tanto de TFM como de TFG, a convocatoria ordinaria en junio y extraordinaria en septiembre.

- Dentro de la defensa de TFG/TFM, con el objetivo de mejorar el proceso, se establece que en la FCA los tribunales estarán formados por dos miembros. Se recuerda que si algún miembro del tribunal no pudiera asistir a la defensa, una vez convocado el mismo, deberá enviar un informe y el Director del Grado o de Departamento acudir en su lugar. Contemplando esta opción como algo totalmente excepcional.

- **Impulsar los procesos de acreditación de los profesores doctores de la Facultad, así como la obtención de sexenios de investigación y del doctorado de los licenciados.**

Se detalla a continuación los logros conseguido por el profesorado:

- Sexenio: Rocío Gago (DCOM), Mercedes Herrero (DCOM), Pabel Sidoroken (DPUB)
- Doctorado: Amaya Hernández (DART), Eduardo Castillo (DCOM), Celia Sancho (DCOM), Lorena Palomino (DART), Borja Sanchez Trillo (G. Periodismo)
- Acreditación: Pablo España (DART)

- Incorporación:
  - i. Laura Romero, Doctora Acreditada, Máster en Radio
  - ii. Eva María Ferreras y Laura López Martín, Doctoras Acreditadas, MU Periodismo Digital y de Datos

- **Mejorar los procesos de garantía de calidad conducentes a la actualización y mejora de los planes de estudio: verificación, modificación, seguimiento y acreditación de títulos**

Han tenido lugar las visitas de acreditación de las cinco titulaciones que se sometían a este proceso. En la lectura final de los informes se destacó la satisfacción de los estudiantes con el profesorado, el ratio profesor alumno y la satisfacción con las prácticas. Como aspectos de mejora señalaron la importancia de incrementar la satisfacción de los estudiantes con la salida internacional. En este aspecto, desde la FCA durante el curso 22/23 se han implementado una serie de mejoras:

- Creación de un repositorio compartido que recoge todos los procedimientos que relacionados con la salida internacional de los alumnos: cómo solicitar destino, cumplimentación de LA, reconocimiento de créditos, entre otros.
- Ampliación de nuevos convenios de intercambio. Dentro del Marco europeo (Erasmus+):
  - i. Zealand Academy of Technology Business- MKT
  - ii. UCLL University Applied Sciences (Bélgica) - MKT
  - iii. Sapienza- BBAA y Moda
  - iv. Bilateral: USMass Boston (BBAA y AAEE)
- Para el curso 23/24 se está en proceso de Marangoni (Study Abroad), NABA (Erasmus) y Portsmouth.
- Para el curso 23/24 además de ampliará la dedicación de la Coordinadora de prácticas

Atendiendo a las carencias de los estudiantes, señaladas en la anterior Comisión, y a las recomendaciones recibidas en el proceso de acreditación de 5 de los 9 títulos de FCA, se analiza la posibilidad de modificar los grados, sin embargo, de acuerdo a la nueva normativa, se concluye que se trata de modificaciones sustanciales, por lo que no se pueden abordar mediante este proceso.

Por lo tanto, se acuerda presentar nuevos títulos para su verificación, que recojan las modificaciones necesarias para ofrecer una oferta curricular adecuada, atendiendo a los

aspectos mencionados. Además, para la elaboración de las nuevas memorias se llevará a cabo una consulta con los estudiantes y docentes, así como con profesionales de cada uno de los sectores.

De otra parte, atendiendo igualmente a las recomendaciones de la Comisión, se acuerda en la CGC establecer un acta modelo (adjunta) que recoja todos los puntos necesarios para documentar las diferentes reuniones de coordinación que se mantienen y que quede correctamente registrado. Así mismo, se acuerda elaborar un documento que recoja las diferentes reuniones de coordinación que deben tenerse, periodicidad y asistentes, enfatizando la importancia de que en alguna de las reuniones de claustro del título haya representación de los estudiantes, a parte de las que ya se mantienen con ellos desde la dirección del título y la Comisión de Calidad. En el Claustro de profesorado permanente que se mantendrá la semana que viene la Vicedecana informará del protocolo establecido en este sentido.

- **Incrementar la satisfacción de los estudiantes con los programas, docencia, instalaciones y servicios y sus mecanismos de seguimiento**

A partir de los comentarios recogidos de la CGC mantenida con los alumnos, se establece quién será responsable del seguimiento de cada uno de los aspectos

- Puntualidad del autobús intercampus: Pablo A. de Toledo
- Sillas para zurdos y grupos de trabajo en aulas de ordenadores, solicitado por los alumnos: María Bergaz
- Remalladoras del G. en Diseño de Moda: Marta Saavedra y Pablo A. de Toledo
- Tutorial de NCH y formación de paquete Adobe gratuito: Marta Saavedra y Vicerrectorado de Transformación Digital

Los estudiantes además agradecieron la medida de ampliar el espacio de estudio durante la época de exámenes.

Además, desde la Comisión se acuerda:

- Elevar al Vicerrectorado de Transformación Digital la necesidad de establecer un protocolo/normativa del uso de chat GPT (Responsable seguimiento: Marta Saavedra).
- Trasladar el mal funcionamiento de las encuestas de satisfacción de estudiantes (Responsable: Marta Perlado)

### **3. Seguimiento por titulación**

#### MU Periodismo en Televisión

Se informe del cambio en la dirección del título, siendo Luis Alonso el nuevo director.



UNIVERSIDAD  
NEBRIJA

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Fdo.: María Bergaz, Coordinadora de Calidad



**TÍTULO DE LA REUNIÓN**  
**Facultad de Comunicación y Artes**

Fecha y hora:

Duración aproximada:

Lugar:

**CONVOCADOS:**

**NO ASISTEN:**

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.
- 2.
- 3.

**ACUERDOS O TEMAS TRATADOS**

Fdo.:

Fecha:



**Comisión de Garantía de Calidad  
Facultad de Comunicación y Artes**

Fecha y hora: 13 de julio, 2023. 12h.

Duración aproximada: 1 hora

Lugar: Teams

**CONVOCADOS:**

- Dña. Marta Perlado, Decana Facultad de Comunicación y Artes
- Dña. Marta Saavedra, Vicedecana Facultad de Comunicación y Artes
- D. Fernando Toledano, Director del Departamento de Publicidad
- D. Pablo Álvarez de Toledo, Director del Departamento de Artes
- D. Nicolás Grijalba, Director de Departamento de Comunicación
- Dña. Diana Sánchez, Directora a Grado en Publicidad y RRPP
- Dña. Gema Barón, Directora del Grado en Marketing
- Dña. Elena Boraru, Directora del Grado en Comunicación Corporativa, Protocolo y organización de eventos
- Dña. Rocío Gago, Directora del Grado en Comunicación Audiovisual
- Dña. Eduardo Castillo, Director del Grado en Periodismo
- Dña. Amaya Hernández, Directora del Grado en Diseño Digital multimedia
- D. Juan Fernando, Director del Grado en Diseño de Moda
- D. Antonio Sierra, Director del Grado en Artes Escénicas
- D. Julio Pérez Manzanares, Director del Grado en Bellas Artes
- Dña. Eglée Ortega, Directora del Máster en Marketing y Publicidad Digital
- D. Jorge de Blas, Director del MU en Organización y Dirección de Eventos
- Dña. Inés Arranz, Director MU Dirección de publicidad integrada
- D. Luis Alonso, Director del MU en Periodismo en Televisión
- Dña. Celia Sancho, Directora del MU en Periodismo Digital y de datos
- D. Acoidan Méndez, Director MU Dirección y Realización de series de ficción
- D. Jose Luis Guijarro, Director del MU en Mercado del Arte
- Dña. Tania Brandariz, Directora del MU en Comunicación Política, Gestión de Crisis y Emergencias
- Dña. Laura Martínez Otón, Directora del Máster en Radio
- D. Antonio Vaquerizo, Director del Máster en Periodismo y Retransmisiones Deportivas
- (invitada)
- Dña. María Bergaz, Coordinadora de Calidad
- Dña. Margarita Rodríguez, representante del PAS

**NO ASISTE:**



- Dña. Elena Boraru, Directora del Grado en Comunicación Corporativa, Protocolo y organización de eventos (Baja laboral)

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Renovación miembros CGC
2. Seguimiento de los objetivos marcados para el curso
3. Seguimiento por titulación

#### **1. Renovación de los miembros de la CGC**

Se da la bienvenida a los nuevos miembros de la CGC, dados los cambios producidos en la estructura de FCA:

- Dña. Amaya Hernández, Directora del Grado en Diseño Digital multimedia
- D. Juan Fernando, Director del Grado en Diseño de Moda
- Dña. Celia Sancho, Directora del MU en Periodismo Digital y de datos

#### **2. Seguimiento de los objetivos**

- **Mantener la exigencia académica en todo el claustro y en los programas académicos.**

Se informa a la Comisión de los cambios que se han realizado en la normativa interna de la Universidad, que se contemplan dentro del plan de mejora de la atención al estudiante. Estos cambios vienen motivados, principalmente, por la publicación del Real Decreto 822/2021 y con el objetivo de agilizar los procesos administrativos para el estudiante:

- **Admisión de estudiantes de Máster** que tengan hasta 9 ECTS pendientes, excluyendo el TFG. La matrícula se entiende condicionada hasta que se acredite que ha finalizado los estudios, por lo que si no lo hace se anulará la matrícula de máster, con pérdida de todos los derechos económicos devengados hasta la fecha.

El plazo para acreditar la superación de la titulación de Grado será de un curso académico y en ningún caso podrá defenderse el TFM sin que se haya acreditado dicha superación.

- Se sustituye el concepto de “dispensa de escolaridad” por el de “**suspensión temporal de matrícula**” para evitar su confusión con la dispensa de asistencia.

Una vez transcurrido un plazo de dos cursos académicos en situación de suspensión de escolaridad, su matrícula se anula y pierde definitivamente la condición de estudiante, por lo que la admisión en la Universidad estará condicionada a la superación de un nuevo proceso de admisión.

- **Prácticas:** el alumno debe estar matriculado en la asignatura de prácticas antes del inicio de la actividad formativa.

También se aclara que la matrícula de la asignatura será sin coste en los siguientes dos cursos académicos, salvo que el alumno obtenga una calificación de suspenso o rechace injustificadamente las prácticas ofrecidas por la Universidad. En caso de que el alumno no pueda finalizar las prácticas en el curso académico correspondiente a la matrícula, se calificará en el expediente como pendiente de calificación o no presentado.

- **Defensa del TFG/TFM** se puede realizar con hasta 12 ECTS o la asignatura de prácticas pendientes, salvo que la memoria de la titulación establezca otra cosa. No obstante, la calificación obtenida no se imputará al expediente hasta que el resto de asignaturas hayan sido superadas, de manera que si se solicita un certificado académico oficial con anterioridad la calificación del TFG/TFM no aparecerá en el mismo

Para todas las titulaciones se establecen dos posibles periodos de defensa del TFG/TFM en convocatoria ordinaria:

- i. Convocatoria ordinaria: enero/febrero y junio/julio
- ii. Extraordinaria: julio/septiembre.

En la Facultad nos acogemos a las convocatorias, tanto de TFM como de TFG, a convocatoria ordinaria en junio y extraordinaria en septiembre.

- Dentro de la defensa de TFG/TFM, con el objetivo de mejorar el proceso, se establece que en la FCA los tribunales estarán formados por dos miembros. Se recuerda que si algún miembro del tribunal no pudiera asistir a la defensa, una vez convocado el mismo, deberá enviar un informe y el Director del Grado o de Departamento acudir en su lugar. Contemplando esta opción como algo totalmente excepcional.

- **Impulsar los procesos de acreditación de los profesores doctores de la Facultad, así como la obtención de sexenios de investigación y del doctorado de los licenciados.**

Se detalla a continuación los logros conseguido por el profesorado:

- Sexenio: Rocío Gago (DCOM), Mercedes Herrero (DCOM), Pabel Sidoroken (DPUB)
- Doctorado: Amaya Hernández (DART), Eduardo Castillo (DCOM), Celia Sancho (DCOM), Lorena Palomino (DART), Borja Sanchez Trillo (G. Periodismo)
- Acreditación: Pablo España (DART)

- Incorporación:
  - i. Laura Romero, Doctora Acreditada, Máster en Radio
  - ii. Eva María Ferreras y Laura López Martín, Doctoras Acreditadas, MU Periodismo Digital y de Datos

- **Mejorar los procesos de garantía de calidad conducentes a la actualización y mejora de los planes de estudio: verificación, modificación, seguimiento y acreditación de títulos**

Han tenido lugar las visitas de acreditación de las cinco titulaciones que se sometían a este proceso. En la lectura final de los informes se destacó la satisfacción de los estudiantes con el profesorado, el ratio profesor alumno y la satisfacción con las prácticas. Como aspectos de mejora señalaron la importancia de incrementar la satisfacción de los estudiantes con la salida internacional. En este aspecto, desde la FCA durante el curso 22/23 se han implementado una serie de mejoras:

- Creación de un repositorio compartido que recoge todos los procedimientos que relacionados con la salida internacional de los alumnos: cómo solicitar destino, cumplimentación de LA, reconocimiento de créditos, entre otros.
- Ampliación de nuevos convenios de intercambio. Dentro del Marco europeo (Erasmus+):
  - i. Zealand Academy of Technology Business- MKT
  - ii. UCLL University Applied Sciences (Bélgica) - MKT
  - iii. Sapienza- BBAA y Moda
  - iv. Bilateral: USMass Boston (BBAA y AAEE)
- Para el curso 23/24 se está en proceso de Marangoni (Study Abroad), NABA (Erasmus) y Portsmouth.
- Para el curso 23/24 además de ampliará la dedicación de la Coordinadora de prácticas

Atendiendo a las carencias de los estudiantes, señaladas en la anterior Comisión, y a las recomendaciones recibidas en el proceso de acreditación de 5 de los 9 títulos de FCA, se analiza la posibilidad de modificar los grados, sin embargo, de acuerdo a la nueva normativa, se concluye que se trata de modificaciones sustanciales, por lo que no se pueden abordar mediante este proceso.

Por lo tanto, se acuerda presentar nuevos títulos para su verificación, que recojan las modificaciones necesarias para ofrecer una oferta curricular adecuada, atendiendo a los

aspectos mencionados. Además, para la elaboración de las nuevas memorias se llevará a cabo una consulta con los estudiantes y docentes, así como con profesionales de cada uno de los sectores.

De otra parte, atendiendo igualmente a las recomendaciones de la Comisión, se acuerda en la CGC establecer un acta modelo (adjunta) que recoja todos los puntos necesarios para documentar las diferentes reuniones de coordinación que se mantienen y que quede correctamente registrado. Así mismo, se acuerda elaborar un documento que recoja las diferentes reuniones de coordinación que deben tenerse, periodicidad y asistentes, enfatizando la importancia de que en alguna de las reuniones de claustro del título haya representación de los estudiantes, a parte de las que ya se mantienen con ellos desde la dirección del título y la Comisión de Calidad. En el Claustro de profesorado permanente que se mantendrá la semana que viene la Vicedecana informará del protocolo establecido en este sentido.

- **Incrementar la satisfacción de los estudiantes con los programas, docencia, instalaciones y servicios y sus mecanismos de seguimiento**

A partir de los comentarios recogidos de la CGC mantenida con los alumnos, se establece quién será responsable del seguimiento de cada uno de los aspectos

- Puntualidad del autobús intercampus: Pablo A. de Toledo
- Sillas para zurdos y grupos de trabajo en aulas de ordenadores, solicitado por los alumnos: María Bergaz
- Remalladoras del G. en Diseño de Moda: Marta Saavedra y Pablo A. de Toledo
- Tutorial de NCH y formación de paquete Adobe gratuito: Marta Saavedra y Vicerrectorado de Transformación Digital

Los estudiantes además agradecieron la medida de ampliar el espacio de estudio durante la época de exámenes.

Además, desde la Comisión se acuerda:

- Elevar al Vicerrectorado de Transformación Digital la necesidad de establecer un protocolo/normativa del uso de chat GPT (Responsable seguimiento: Marta Saavedra).
- Trasladar el mal funcionamiento de las encuestas de satisfacción de estudiantes (Responsable: Marta Perlado)

### **3. Seguimiento por titulación**

#### MU Periodismo y Retransmisiones Deportivas

No se comenta nada concreto de la titulación.



UNIVERSIDAD  
NEBRIJA

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Fdo.: María Bergaz, Coordinadora de Calidad



**TÍTULO DE LA REUNIÓN**  
**Facultad de Comunicación y Artes**

Fecha y hora:

Duración aproximada:

Lugar:

**CONVOCADOS:**

**NO ASISTEN:**

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.
- 2.
- 3.

**ACUERDOS O TEMAS TRATADOS**

Fdo.:

Fecha:



**Comisión de Garantía de Calidad  
Facultad de Comunicación y Artes**

Fecha y hora: 13 de julio, 2023. 12h.

Duración aproximada: 1 hora

Lugar: Teams

**CONVOCADOS:**

- Dña. Marta Perlado, Decana Facultad de Comunicación y Artes
- Dña. Marta Saavedra, Vicedecana Facultad de Comunicación y Artes
- D. Fernando Toledano, Director del Departamento de Publicidad
- D. Pablo Álvarez de Toledo, Director del Departamento de Artes
- D. Nicolás Grijalba, Director de Departamento de Comunicación
- Dña. Diana Sánchez, Directora a Grado en Publicidad y RRPP
- Dña. Gema Barón, Directora del Grado en Marketing
- Dña. Elena Boraru, Directora del Grado en Comunicación Corporativa, Protocolo y organización de eventos
- Dña. Rocío Gago, Directora del Grado en Comunicación Audiovisual
- Dña. Eduardo Castillo, Director del Grado en Periodismo
- Dña. Amaya Hernández, Directora del Grado en Diseño Digital multimedia
- D. Juan Fernando, Director del Grado en Diseño de Moda
- D. Antonio Sierra, Director del Grado en Artes Escénicas
- D. Julio Pérez Manzanares, Director del Grado en Bellas Artes
- Dña. Eglée Ortega, Directora del Máster en Marketing y Publicidad Digital
- D. Jorge de Blas, Director del MU en Organización y Dirección de Eventos
- Dña. Inés Arranz, Director MU Dirección de publicidad integrada
- D. Luis Alonso, Director del MU en Periodismo en Televisión
- Dña. Celia Sancho, Directora del MU en Periodismo Digital y de datos
- D. Acoidan Méndez, Director MU Dirección y Realización de series de ficción
- D. Jose Luis Guijarro, Director del MU en Mercado del Arte
- Dña. Tania Brandariz, Directora del MU en Comunicación Política, Gestión de Crisis y Emergencias
- Dña. Laura Martínez Otón, Directora del Máster en Radio
- D. Antonio Vaquerizo, Director del Máster en Periodismo y Retransmisiones Deportivas
- (invitada)
- Dña. María Bergaz, Coordinadora de Calidad
- Dña. Margarita Rodríguez, representante del PAS

**NO ASISTE:**



- Dña. Elena Boraru, Directora del Grado en Comunicación Corporativa, Protocolo y organización de eventos (Baja laboral)

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Renovación miembros CGC
2. Seguimiento de los objetivos marcados para el curso
3. Seguimiento por titulación

#### **1. Renovación de los miembros de la CGC**

Se da la bienvenida a los nuevos miembros de la CGC, dados los cambios producidos en la estructura de FCA:

- Dña. Amaya Hernández, Directora del Grado en Diseño Digital multimedia
- D. Juan Fernando, Director del Grado en Diseño de Moda
- Dña. Celia Sancho, Directora del MU en Periodismo Digital y de datos

#### **2. Seguimiento de los objetivos**

- **Mantener la exigencia académica en todo el claustro y en los programas académicos.**

Se informa a la Comisión de los cambios que se han realizado en la normativa interna de la Universidad, que se contemplan dentro del plan de mejora de la atención al estudiante. Estos cambios vienen motivados, principalmente, por la publicación del Real Decreto 822/2021 y con el objetivo de agilizar los procesos administrativos para el estudiante:

- **Admisión de estudiantes de Máster** que tengan hasta 9 ECTS pendientes, excluyendo el TFG. La matrícula se entiende condicionada hasta que se acredite que ha finalizado los estudios, por lo que si no lo hace se anulará la matrícula de máster, con pérdida de todos los derechos económicos devengados hasta la fecha.

El plazo para acreditar la superación de la titulación de Grado será de un curso académico y en ningún caso podrá defenderse el TFM sin que se haya acreditado dicha superación.

- Se sustituye el concepto de “dispensa de escolaridad” por el de “**suspensión temporal de matrícula**” para evitar su confusión con la dispensa de asistencia.

Una vez transcurrido un plazo de dos cursos académicos en situación de suspensión de escolaridad, su matrícula se anula y pierde definitivamente la condición de estudiante, por lo que la admisión en la Universidad estará condicionada a la superación de un nuevo proceso de admisión.

- **Prácticas:** el alumno debe estar matriculado en la asignatura de prácticas antes del inicio de la actividad formativa.

También se aclara que la matrícula de la asignatura será sin coste en los siguientes dos cursos académicos, salvo que el alumno obtenga una calificación de suspenso o rechace injustificadamente las prácticas ofrecidas por la Universidad. En caso de que el alumno no pueda finalizar las prácticas en el curso académico correspondiente a la matrícula, se calificará en el expediente como pendiente de calificación o no presentado.

- **Defensa del TFG/TFM** se puede realizar con hasta 12 ECTS o la asignatura de prácticas pendientes, salvo que la memoria de la titulación establezca otra cosa. No obstante, la calificación obtenida no se imputará al expediente hasta que el resto de asignaturas hayan sido superadas, de manera que si se solicita un certificado académico oficial con anterioridad la calificación del TFG/TFM no aparecerá en el mismo

Para todas las titulaciones se establecen dos posibles periodos de defensa del TFG/TFM en convocatoria ordinaria:

- i. Convocatoria ordinaria: enero/febrero y junio/julio
- ii. Extraordinaria: julio/septiembre.

En la Facultad nos acogemos a las convocatorias, tanto de TFM como de TFG, a convocatoria ordinaria en junio y extraordinaria en septiembre.

- Dentro de la defensa de TFG/TFM, con el objetivo de mejorar el proceso, se establece que en la FCA los tribunales estarán formados por dos miembros. Se recuerda que si algún miembro del tribunal no pudiera asistir a la defensa, una vez convocado el mismo, deberá enviar un informe y el Director del Grado o de Departamento acudir en su lugar. Contemplando esta opción como algo totalmente excepcional.

- **Impulsar los procesos de acreditación de los profesores doctores de la Facultad, así como la obtención de sexenios de investigación y del doctorado de los licenciados.**

Se detalla a continuación los logros conseguido por el profesorado:

- Sexenio: Rocío Gago (DCOM), Mercedes Herrero (DCOM), Pabel Sidoroken (DPUB)
- Doctorado: Amaya Hernández (DART), Eduardo Castillo (DCOM), Celia Sancho (DCOM), Lorena Palomino (DART), Borja Sanchez Trillo (G. Periodismo)
- Acreditación: Pablo España (DART)

- Incorporación:
  - i. Laura Romero, Doctora Acreditada, Máster en Radio
  - ii. Eva María Ferreras y Laura López Martín, Doctoras Acreditadas, MU Periodismo Digital y de Datos

- **Mejorar los procesos de garantía de calidad conducentes a la actualización y mejora de los planes de estudio: verificación, modificación, seguimiento y acreditación de títulos**

Han tenido lugar las visitas de acreditación de las cinco titulaciones que se sometían a este proceso. En la lectura final de los informes se destacó la satisfacción de los estudiantes con el profesorado, el ratio profesor alumno y la satisfacción con las prácticas. Como aspectos de mejora señalaron la importancia de incrementar la satisfacción de los estudiantes con la salida internacional. En este aspecto, desde la FCA durante el curso 22/23 se han implementado una serie de mejoras:

- Creación de un repositorio compartido que recoge todos los procedimientos que relacionados con la salida internacional de los alumnos: cómo solicitar destino, cumplimentación de LA, reconocimiento de créditos, entre otros.
- Ampliación de nuevos convenios de intercambio. Dentro del Marco europeo (Erasmus+):
  - i. Zealand Academy of Technology Business- MKT
  - ii. UCLL University Applied Sciences (Bélgica) - MKT
  - iii. Sapienza- BBAA y Moda
  - iv. Bilateral: USMass Boston (BBAA y AAEE)
- Para el curso 23/24 se está en proceso de Marangoni (Study Abroad), NABA (Erasmus) y Portsmouth.
- Para el curso 23/24 además de ampliará la dedicación de la Coordinadora de prácticas

Atendiendo a las carencias de los estudiantes, señaladas en la anterior Comisión, y a las recomendaciones recibidas en el proceso de acreditación de 5 de los 9 títulos de FCA, se analiza la posibilidad de modificar los grados, sin embargo, de acuerdo a la nueva normativa, se concluye que se trata de modificaciones sustanciales, por lo que no se pueden abordar mediante este proceso.

Por lo tanto, se acuerda presentar nuevos títulos para su verificación, que recojan las modificaciones necesarias para ofrecer una oferta curricular adecuada, atendiendo a los



aspectos mencionados. Además, para la elaboración de las nuevas memorias se llevará a cabo una consulta con los estudiantes y docentes, así como con profesionales de cada uno de los sectores.

De otra parte, atendiendo igualmente a las recomendaciones de la Comisión, se acuerda en la CGC establecer un acta modelo (adjunta) que recoja todos los puntos necesarios para documentar las diferentes reuniones de coordinación que se mantienen y que quede correctamente registrado. Así mismo, se acuerda elaborar un documento que recoja las diferentes reuniones de coordinación que deben tenerse, periodicidad y asistentes, enfatizando la importancia de que en alguna de las reuniones de claustro del título haya representación de los estudiantes, a parte de las que ya se mantienen con ellos desde la dirección del título y la Comisión de Calidad. En el Claustro de profesorado permanente que se mantendrá la semana que viene la Vicedecana informará del protocolo establecido en este sentido.

- **Incrementar la satisfacción de los estudiantes con los programas, docencia, instalaciones y servicios y sus mecanismos de seguimiento**

A partir de los comentarios recogidos de la CGC mantenida con los alumnos, se establece quién será responsable del seguimiento de cada uno de los aspectos

- Puntualidad del autobús intercampus: Pablo A. de Toledo
- Sillas para zurdos y grupos de trabajo en aulas de ordenadores, solicitado por los alumnos: María Bergaz
- Remalladoras del G. en Diseño de Moda: Marta Saavedra y Pablo A. de Toledo
- Tutorial de NCH y formación de paquete Adobe gratuito: Marta Saavedra y Vicerrectorado de Transformación Digital

Los estudiantes además agradecieron la medida de ampliar el espacio de estudio durante la época de exámenes.

Además, desde la Comisión se acuerda:

- Elevar al Vicerrectorado de Transformación Digital la necesidad de establecer un protocolo/normativa del uso de chat GPT (Responsable seguimiento: Marta Saavedra).
- Trasladar el mal funcionamiento de las encuestas de satisfacción de estudiantes (Responsable: Marta Perlado)

### **3. Seguimiento por titulación**

#### MU Radio, podcast y audio digital

No se comenta nada concreto de la titulación.



UNIVERSIDAD  
NEBRIJA

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Fdo.: María Bergaz, Coordinadora de Calidad



**TÍTULO DE LA REUNIÓN**  
**Facultad de Comunicación y Artes**

Fecha y hora:

Duración aproximada:

Lugar:

**CONVOCADOS:**

**NO ASISTEN:**

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.
- 2.
- 3.

**ACUERDOS O TEMAS TRATADOS**

Fdo.:

Fecha: